

**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL 2011-2015**

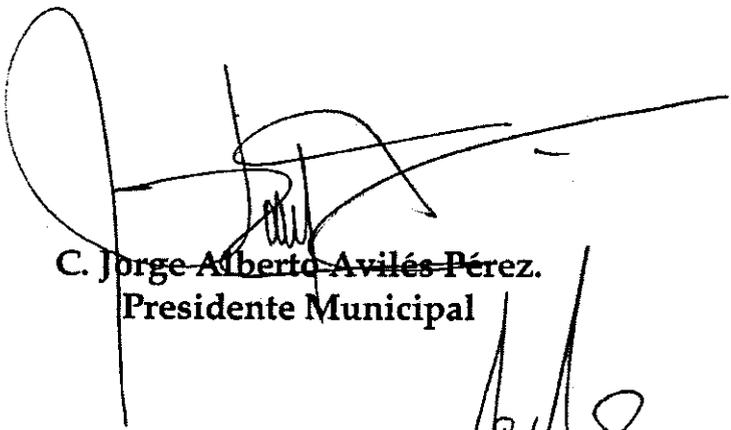
---

**H. VII AYUNTAMIENTO DE LORETO**

ACUERDO DE CABILDO

EL HONORABLE SEPTIMO AYUNTAMIENTO DE LORETO, EN REUNION CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL EL DIA 29 DE AGOSTO DEL 2011 A LAS 18:00 HORAS, UNA VEZ ANALIZADOS TODOS LOS CONTENIDOS TECNICOS-JURIDICOS ENMARCADOS EN IX CAPITULOS Y A TRAVES DEL CUAL SE PARTE DE LA IDENTIFICACION DE UN DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL DE MUNICIPIO DE LORETO, LOS OBSTACULOS QUE ENFRENTA , LOS OBJETIVOS Y LAS LINEAS DE ACCION ESTRATEGICAS, QUE RESULTARON DE UN PROCEDIMIENTO METODOLIGICO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LORETO 2011-2015, SEGÚN ACTA DE CABILDO NO. 10.

FIRMAN DANDO FE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. Loreto, Baja California Sur, 29 de Agosto del 2011.



**C. Jorge Alberto Avilés Pérez.**  
Presidente Municipal



**Lic. Flavio Dolores Davis Higuera**  
Secretario General



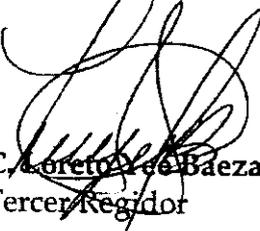
**Ing. Florentino Robles Osuna**  
Sindico Municipal



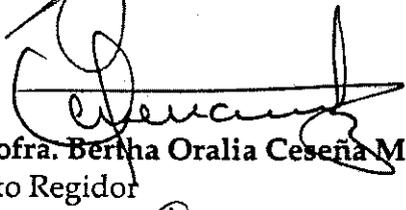
**C. Lorenzo Ocho Silva**  
Primer Regidor



**C. Lisandro Soto Martínez**  
Segundo Regidor



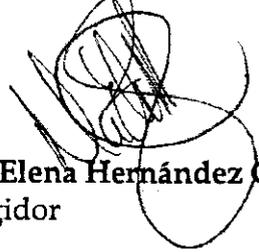
**C. Loreto de Baeza**  
Tercer Regidor



**C. Profra. Bertha Oralia Ceseña Martínez**  
Cuarto Regidor



**C. Profr. Juan Angel Usárraga Herrera**  
Quinto Regidor



**C. María Elena Hernández Castañeda**  
Sexto Regidor

## MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El proyecto de Gobierno que nos hemos comprometido a impulsar tiene su fundamento en los propósitos de garantizar mayor "Certidumbre en el futuro". Vemos en los procesos de la planeación, la alternativa que deberá orientar la acción pública; la posibilidad de tomar mejores decisiones y la seguridad de que podemos avanzar en nuestro desarrollo con pasos más firmes.

Construir un gobierno fuerte, que verdaderamente represente los intereses de sus habitantes, únicamente se puede lograr si hacemos confluír, las voluntades y las aspiraciones de quienes gobiernan, de quienes toman las decisiones, de quienes exigen y de quienes demandan. Solo si la sociedad se organiza y participa, es posible cambiar el rumbo y es posible diseñar mejores políticas públicas. Solo si trabajamos juntos los gobiernos federal, estatal y municipal; si unimos recursos y esfuerzos vamos alcanzar el desarrollo de esta parte norte del estado. Solo así es posible corregir lo que está mal; quitar lo que le ha hecho daño a Loreto y sobreponer el interés de todos por arriba de los intereses personales.

Acepto que son tiempos difíciles, los retos son grandes, el nuevo entorno nos obliga a replantearnos una visión de largo plazo. Tenemos que empezar a construir nuevos escenarios, que nos den mayor certidumbre en el futuro. Tenemos que hacer acopio de lo que nos hace diferentes. Rescatemos nuestras fortalezas y demos valor a nuestras ventajas competitivas. El Plan de Desarrollo Municipal 2011-2015, nos permite identificar los problemas que han obstaculizado el desarrollo y sus causas, pero también permite diseñar las estrategias y líneas de acción que invariablemente debemos instrumentar.

"Loreto necesita de todos"

Jorge Alberto Avilés Pérez.  
El Presidente del H. VII Ayuntamiento de Loreto

## INDICE

<b>Introducción</b>	6
<b>Capítulo I. Fundamentos del Plan de Desarrollo Municipal</b>	8
1.1. Marco Legal	9
<b>Capítulo II. Descripción Física</b>	12
2.1 Ubicación Geográfica	13
2.2. División Política y Administrativa	13
<b>Capítulo III. Recursos Naturales y Ambientales</b>	14
3.1 Descripción Fisiográfica	15
3.2 Descripción Geológica	15
3.3 Características del Ecosistema	15
3.3.1 Clima	15
3.3.2 Edafología	16
3.3.3 Hidrografía	16
3.3.4 Hidrología Subterránea	18
3.3.5 Biodiversidad	19
<b>Capítulo IV. Demografía</b>	25
4.1 Población	26
4.2 Fecundidad	28
4.3 Educación	29
4.4 Tasa de mortalidad infantil	29
4.5 Tasa de crecimiento poblacional	29
<b>Capítulo V. Desarrollo Social</b>	30

5.1 Seguridad Pública	31
5.2 Salud y Educación	31
5.2.1 Salud	31
5.2.2 Educación	33
5.3 Deporte	36
5.4 Cultura	38
5.5 Asistencia Social	42
<b>Capítulo VI Desarrollo Económico</b>	<b>46</b>
6.1 Agricultura	47
6.2 Ganadería	52
6.3 Pesca	57
6.4 Sector Industria de la Transformación	62
6.5 Comercio y Servicios	62
6.6 Turismo	67
<b>Capítulo VII. Desarrollo Sustentable</b>	<b>73</b>
7.1 Planeación del Desarrollo Urbano	74
7.1.1 Imagen Urbana	74
7.1.2 Asentamientos Humanos	75
7.2 Infraestructura y Servicios Públicos	77
7.2.1 agua Potable y Alcantarillado	77
7.2.2 Infraestructura para el Desarrollo Rural	80
7.2.3 Servicios Públicos Municipales	83
7.3 Conservación y Medio Ambiente	85
<b>Capítulo VIII. Desarrollo Institucional</b>	<b>89</b>
8.1 Financiamiento para el Desarrollo	90
8.2 Administración Pública para el Desarrollo	92
8.3 Planeación Estratégica. "Certidumbre en el Futuro	95

## INTRODUCCIÓN.

Baja California Sur, presenta grandes diferencias en el desarrollo económico. Sus regiones y municipios observan características y estructuras distintas que generan un comportamiento propio, provocando que haya desigualdad. Todavía hoy, tenemos que decirlo; hay una región norte, que su economía no se ha incorporado a la dinámica del desarrollo estatal y una región sur, que ha aprovechado muy bien sus ventajas comparativas y competitivas. Estamos convencidos que el desarrollo de las regiones se debe dar en forma diferenciada sin perder la perspectiva estatal. Como política de gobierno el desarrollo regional es una alternativa que puede ayudar a consolidar el desarrollo de la zona sur, pero también estimular el desarrollo de la zona norte. En este contexto, el municipio de Loreto con menos de 20 años de vida municipal representa en este momento la oportunidad más importante de desarrollo turístico de la zona norte; derivado principalmente de la disponibilidad de recursos estratégicos para su desarrollo.

Durante los años recientes, Loreto ha venido transitando por diferentes conceptos de Turismo. Sin embargo, después de este recorrido, hoy todos los sectores; sociales, privados y públicos, reconocemos de que tenemos aquí los dos recursos estratégicos que a cualquier centro turístico de costa se le pudiera exigir para garantizar su desarrollo; los Recursos Naturales y los Recursos Culturales. Loreto, es una región privilegiada que la hace distinta a otros centros turísticos del país. Por eso, nos sentimos orgullosos. Aspiramos a convertirnos en el centro cultural más importante del estado, porque aquí están la primera y la segunda misiones que se construyeron en la alta y baja California. Pretendemos darle valor a nuestro patrimonio cultural, porque aquí, Loreto adquirió la categoría de primera Capital de las Californias.

Pero también nos sentimos orgullosos, por nuestras islas declaradas patrimonio de la humanidad por la UNESCO; por el Parque Nacional Bahía de Loreto y por la Sierra de la Giganta y sus rancherías.

Reconocer que tenemos esta región privilegiada en recursos naturales y culturales, nos obliga a los empresarios y al sector público principalmente, a replantear el rumbo de desarrollo que nos pueda garantizar mayor certidumbre en el futuro.

No obstante, aun cuando el turismo representa la principal fuente de empleos en nuestro municipio, no podemos dejar de impulsar las actividades tradicionales de la región. La Pesca, la Agricultura, la Ganadería y el Comercio, son actividades importantes, que deberán observar en la visión integral del Plan de Desarrollo Municipal 2011-2015. Todos los sectores productivos participan en la economía municipal y por ello, deben incluirse en el diseño de políticas públicas que van a orientar el desarrollo de nuestro municipio en los próximos cuatro años.

En este proceso de casi treinta años, Loreto ha experimentado avances y retrocesos en su desarrollo; a transitado con sus potencialidades, con sus expectativas y con la oportunidad de consolidarse como destino turístico, pero también con la disyuntiva del Gobierno Municipal de adecuarse o no a estas nuevas demandas de desarrollo económico, de servicios públicos y de infraestructura y en el interior, con una estructura técnica y administrativa municipal que esté capacitada para insertarse en los nuevos procesos de Gestión Pública que demandan servicios oportunos y de calidad.

La respuesta que en esta materia tenemos que dar desde el Gobierno Municipal debe ser a través del impulso a un proceso de planeación que lo ha llevado actualmente a contar con el PLAN SUBREGIONAL DE DESARROLLO URBANO LORETO-Nopoló-PUERTO ESCONDIDO; la elaboración y presentación del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2015; la actualización del PLAN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE y la activación del PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO.

Pero también tenemos que buscar hacer de la administración pública, el instrumento eficiente, moderno, dinámico, que nos permita tener la capacidad de crear las condiciones para que Loreto sea un municipio modelo; un municipio con la capacidad de ordenar, inducir y generar las alternativas para que cada ciudadano, cada familia, cada empresa, encuentren aquí la respuesta a sus demandas y reúna las aspiraciones de todos los loretanos. Un documento, que incluye la iniciativa de coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal, para hacer confluir los esfuerzos de programación y financiamiento de las acciones. El Plan de Desarrollo Municipal 2011-2015, pretende asumir la conducción y la orientación de las acciones de gobierno; tomar de la participación de los sectores sociales, institucionales y productivos, sus propuestas, de tal forma que esta administración municipal cuente un instrumento de planeación, que pueda darle a Loreto una mayor "Certidumbre en el futuro".

El proceso de elaboración del Plan, cubrió las fases propuestas de Diagnostico, identificación de las causas y efectos, los objetivos y culminó con la tipificación de las líneas estratégicas de acción.

# Capítulo I.

---

## Fundamentos del Plan de Desarrollo Municipal.

## **1.1. Marco Legal.**

### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Nuestra Carta Magna en su artículo 25 establece; corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que esta sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege la propia Constitución. Por tanto, el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades. En el mismo sentido, el artículo 26, observa que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

### **Constitución Política del Estado de Baja California Sur.**

De acuerdo a lo establecido en el Título Octavo, que hace referencia a las facultades y atribuciones de los municipios del Estado, en el artículo 117, se observa que el Municipio es la entidad local básica de la organización territorial del Estado; es la Institución jurídica, política y social, de carácter autónomo, con autoridades propias, atribuciones específicas y libre en la administración de su hacienda y por tanto su finalidad consiste en organizar a la comunidad asentada en su territorio en la gestión de sus intereses y la satisfacción de sus necesidades colectivas, tendientes a lograr su desarrollo integral y sustentable; proteger y fomentar los valores de la convivencia local y ejercer las funciones en la prestación de los Servicios Públicos de su competencia.

### **Ley de Planeación del Estado de Baja California Sur.**

ARTÍCULO 18.- A los Gobiernos Municipales del Estado les corresponde:

- I. Coordinar las actividades de la Planeación Municipal de Desarrollo.
- II. Elaborar y aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, en coordinación con el respectivo Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, pudiendo tomar en cuenta las propuestas de las Entidades Estatales y Federales, así como los planteamientos que se formulen por los grupos interesados.

Art. 36. El Plan Municipal de Desarrollo de cada uno de los Municipios de la Entidad, deberá elaborarse, aprobarse y publicarse en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, dentro de un plazo de cuatro meses contados a partir de la fecha de la toma de posesión de los Ayuntamientos respectivos y su vigencia no excederá del período que les corresponde.

La categoría de Plan queda reservada al Plan Municipal de Desarrollo.

### **Ley Orgánica para los Municipios del Estado de Baja California Sur.**

De acuerdo a las modificaciones recientes realizadas por el Honorable Congreso del Estado, en las cuales se incluye el Título VII, que establece las facultades de las Administraciones Públicas Municipales para ejercer la Planeación del Desarrollo Municipal, ahora se contempla de manera específica en los artículos 187, 188, 189, 190, 191, 192 y 193.

**Artículo 187-** Cada Ayuntamiento elaborará su plan de desarrollo municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución en forma democrática y participativa.

**Artículo 188.-** La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan y programas municipales estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los Ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine.

**Artículo 189.-** El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado por las áreas correspondientes y presentado para su aprobación y publicación al Cabildo, dentro de los primeros cuatro meses de la gestión municipal. Su evaluación deberá realizarse anualmente.

**Artículo 190.-** El Plan de Desarrollo Municipal tendrá los objetivos siguientes:

- I.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- II.- Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- III.- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal;
- IV.- Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los planes de desarrollo federal y estatal;
- V.- Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y los programas de desarrollo.

**Artículo 191.-** El Plan de Desarrollo Municipal contendrá al menos, un diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación y concertación que se requieren para su cumplimiento.

**Artículo 192.-** El Plan de Desarrollo Municipal se complementará con programas anuales sectoriales de la administración municipal y con programas especiales de los organismos desconcentrados y descentralizados de carácter municipal.

**Artículo 193.-** En la elaboración de su Plan de Desarrollo Municipal, los Ayuntamientos proveerán lo necesario para promover la participación y consultas populares.

# Capítulo II

---

## Descripción Física

## **2.1 Ubicación Geográfica**

El Municipio de Loreto, está localizado en la parte centro-oriental del estado de Baja California Sur. Su cabecera municipal es la ciudad de Loreto. Desde el punto de vista geográfico está limitado por los paralelos 26°33'11" y 25°12'15" Norte y por los meridianos 111°46'22" y 110°55'15" Oeste. Colinda al norte con el municipio de Mulegé, al sur y oeste con el municipio de Comondú, y al este con el Golfo de California. La extensión territorial del municipio, incluyendo las cinco islas vecinas: del Carmen, Coronado, Montserrat, Santa Catalina y Danzante, es 4,878 km<sup>2</sup>, lo cual representa el 6.6% del territorio estatal. Su elevación está entre 0 y 1680 metros sobre el nivel del mar.

El litoral del municipio colinda con el Golfo de California y tiene una longitud total de 223 km, de los cuales 177 Km son litoral continental y 46 km corresponden a la zona litoral de las islas (Hernández Vicent, 1998, INEGI, 2009, Gaitán Morán y Arizpe C., 2007).

## **2.2 División Política y Administrativa**

El municipio de Loreto está dividido en siete Subdelegaciones Municipales, a saber: San Javier, San Nicolás, San Juan Londó, Agua Verde, Tembabiche, Ligüí-Ensenada Blanca y Colonia Zaragoza. Cuenta con Representaciones Municipales en comunidades más pequeñas como: Ensenada Blanca, El Peloteado, San Cosme y Alta Gracia. En el municipio no existe la categoría de Delegación Municipal debido a que las comunidades rurales no cumplen con los requisitos que son necesarios para esa definición, de acuerdo con la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, es decir que no cuentan con la población suficiente ni servicios públicos, ni privados adecuados.

# Capítulo III

---

## Recursos Naturales y Ambientales

### **3.1 Descripción Fisiografía**

La totalidad del municipio de Loreto se ubica dentro de la subprovincia fisiográfica conocida como “Sierra de la Giganta”, la cual es parte de la provincia llamada “Península de Baja California” y que abarca toda la península. La subprovincia “Sierra de la Giganta” está formada por las sierras de San Francisco, San Pedro y La Giganta, y se extiende hasta la costa oriental de la península incluyendo la zona costera. Las áreas serranas están alineadas de noroeste a sureste y están formadas por cuellos volcánicos y lavas que forman mesetas inclinadas hacia el Pacífico, por lo que las partes más elevadas se encuentran por el costado del Golfo de California.

Estas formaciones están fuertemente divididas por pendientes escarpadas, determinando que las costas de la porción oriental son en su mayoría acantiladas, pero con algunas áreas de planicies costeras estrechas, principalmente en las áreas de San Bruno, Loreto-Nopoló y Ligüí (Hernández Vicent, 1998; INEGI, 2011). A lo largo del corredor de Ligüí a San Juan Londó, en dirección al poniente, puede apreciarse un paisaje espectacular, con una vista panorámica del conjunto de rocas volcánicas, expuesta más o menos verticalmente (Gaitán Morán y Arizpe C., 2007).

Como se puede apreciar en la Figura 3, la mayor parte del territorio municipal corresponde dos sistemas de topoformas: Sierra baja (34%) y Meseta basáltica con cañadas (34%). En menor proporción existen Bajada, Lomerío y Llanura aluvial (juntos suman 22%) y menos del 9% se compone de Sierra con mesetas y Valle ramificado (INEGI, 2009).

### **3.2 Descripción Geológica**

La mayoría de las rocas que constituyen el territorio del Municipio de Loreto son de formación geológica reciente, menor a 12,000 años. La mayor parte de las rocas (66%) son de tipo Ígneas Extrusivas, el 24% son sedimentarias, 9% son suelos cuaternarios y menos del 1% son ígneas intrusivas. Estos tipos de roca son resultado de los movimientos que ocurren en la corteza terrestre (debidos a la llamada Tectónica de placas), que se manifiestan como sismos. Estos movimiento tectónicos son los que han causado la formación del Golfo de California y la Península de Baja California (Gaitán Morán y Arizpe C., 2007).

### **3.3 Características del Ecosistema**

#### **3.3.1 Clima**

El clima predominante en el municipio de Loreto es Muy seco semicálido, que se extiende en 63% del territorio, y se distribuye sobre las áreas con elevaciones superiores a 200 metros, principalmente hacia la región occidental del territorio municipal. En estas áreas la temperatura media anual ocurre entre 18 y 20°C con una precipitación anual de 200 a 400 mm. En las áreas que se extienden desde los 200 metros de elevación hasta el nivel del mar (34% del territorio) conforman

una franja angosta donde el clima es muy seco y cálido a muy cálido con lluvias en verano. En estas áreas la temperatura media anual es superior a los 22°C y la precipitación varía entre 100 mm en las partes bajas y 300 mm en las proximidades de la sierra. En la Tabla 1 se pueden ver los valores mensuales de temperatura y precipitación registrados en la ciudad de Loreto.

Se reconoce un tercer tipo de clima, seco templado que se presenta en las partes más elevadas de la Sierra de la Giganta, con más de 1,000 metros de elevación. En esta región, que ocupa sólo el 3% del municipio, la temperatura media anual es entre 14 y 18°C (INEGI, 2009). El número de días despejados por año en el municipio es entre 210 y 270, esto representa un recurso energético importante para la región con potencial de ser aprovechado.

**Tabla 1. Temperatura media mensual y Precipitación total mensual de la ciudad de Loreto.**

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>Temperatura</b>												
Promedio (1984 a 2009)	17.7	18.5	20.4	23.2	25.8	29.0	31.3	31.5	30.3	27.1	22.9	18.5
Año más frío 1987	16.1	17.9	18.7	22.1	23.5	27.0	31.0	30.0	29.2	27.5	21.2	16.9
Año más cálido 2006	18.9	19.8	20.5	23.5	27.8	31.6	32.5	32.3	30.0	27.8	23.9	19.3
<b>Precipitación</b>												
Promedio (1984 a 2009)	15.7	5.9	0.3	0.1	0.2	0.8	11.0	42.2	74.1	17.6	8.2	18.9
Año más seco 1988	0.0	0.0	0.0	0.6	0.0	0.0	0.4	9.5	0.0	0.0	0.0	2.2
Año más lluvioso 1997	20.5	0.0	0.0	0.0	4.4	1.7	6.2	36.0	373.8	0.0	10.2	8.1

Fuente: INEGI, 2010.

### 3.3.2 Edafología

El suelo dominante en la región de Loreto es de los tipos Leptosol (56%), Regosol (18%) y Vertisol (11%) Se observan también Cambisol, Luvisol y Fluvisol, y una menor presencia de Solonchak, Arenosol y Calcisol (INEGI, 2009). En general estos suelos se originaron a partir de la desintegración de las rocas expuestas, que en su mayoría son de tipo volcánico y en menor proporción de tipo sedimentario. Generalmente los suelos presentan concentraciones pobres, poco evolucionados en su perfil, y están en constante movimiento. La remoción se debe fundamentalmente a las avenidas fluviales generadas por precipitaciones intensas extraordinarias que ocurren en cortos periodos de tiempo (Gaitán Morán y Arizpe C., 2007).

### 3.3.3 Hidrografía

Desde el punto de vista hidrográfico, el municipio de Loreto se compone por 13 subcuencas de tamaño muy reducido con pocas posibilidades de obtener almacenamientos significativos de aguas subterráneas. El área de Loreto está

repartida entre dos regiones hidrológicas. Una es la Región Hidrológica 3: Baja California Suroeste (Magdalena) que alcanza el 48.6% del territorio municipal y la Región Hidrológica 6: Baja California Sureste (La Paz) que comprende el 51.4% del territorio (INEGI, 2010). Las partes más altas de la Sierra de la Giganta y la Sierra Agua Verde actúan como el parteaguas entre las dos regiones hidrológicas referidas. No existen escurrimientos superficiales permanentes en ninguna de las cuencas y los que se forman son de carácter torrencial y efímero (arroyos) (Gaitán Morán y Arizpe C., 2007).

La primera región (Región 3) forma parte de la vertiente del océano Pacífico y se extiende desde el poblado San Juanico hasta Cabo Falso. Las corrientes que se forman en esta región drenan hacia la costa occidental de la península. Dos cuencas de esta región se presentan dentro de esta región (Tabla 2).. La Cuenca B: "Arroyo Venancio-Arroyo Salado" ocupa 37.9% del territorio municipal y está compuesto por cuatro subcuencas que se extienden hacia el suroeste del municipio. En esta cuenca se origina el Arroyo Santo Domingo, cerca del poblado de San Javier. La Cuenca C: "Arroyo Mezquital-Arroyo Comondú", con 10.7% del municipio se ubica hacia el noroeste del territorio municipal y está formado por dos subcuencas. (Tabla 2).

**Tabla 2. Subcuencas presentes en el Municipio de Loreto. Se organizan por Región Hidrológica (RH) y Cuenca y se indica la superficie que ocupa cada una dentro del territorio.**

Cuencas y Subcuencas	porcentaje	km <sup>2</sup>
<b>RH 3. Cuenca B: A. Venancio-A. Salado</b>	<b>37.89%</b>	<b>1848</b>
Subcuenca A. Santa Cruz	17.42%	849.7
Subcuenca A. Santo Domingo (San Javier)	14.82%	722.9
Subcuenca A. Venancio	4.73%	230.7
Subcuenca A. Soledad	0.92%	44.9
<b>RH 3. Cuenca C: A. Mezquital-A. Comondú</b>	<b>10.70%</b>	<b>522</b>
Subcuenca A. Comondú	4.4%	214.6
Subcuenca R. Cadegomo	6.34%	309.3
<b>RH 6. Cuenca B: Loreto-Bahía La Paz</b>	<b>20.8%</b>	<b>1015</b>
Subcuenca Loreto	18.3%	891.7
Subcuenca Isla Santa Cruz	2.6%	124.4
<b>RH 6. Cuenca C: A. Frijol-A. San Bruno</b>	<b>30.6%</b>	<b>1493</b>
Subcuenca A. San Bruno (San J. Londó)	15.5%	757.1
Subcuenca A. Bombador	6.2%	302.9
Subcuenca A. San Nicolás	6%	290.7
Subcuenca A. Frijol	2%	97.6
Subcuenca A. Santa Rosalía	1.1%	52.7

Fuente: INEGI, 2009; INEGI, 2010.

La Región 6 se extiende por la parte oriental del parteaguas (Sierra de la Giganta) desde Mulegé hasta Cabo San Lucas, y drena sus aguas hacia la costa oriental de la península, en el Golfo de California. Dos cuencas que conforman esta Región 6 se extienden sobre el Municipio de Loreto. La cuenca "B", conocida como "Loreto-Bahía La Paz", que se extiende en una estrecha franja ubicada entre el Golfo de California y las sierras de La Giganta y la Sierra Agua Verde. Ubicada al sureste del municipio, abarca la mayor parte de la zona costera, desde Isla Coronado hasta los límites sureños del municipio, aunque cubre sólo el 20.8% del territorio municipal y está compuesta por dos subcuencas. La otra Cuenca es la "C", "Arroyo Frijol-Arroyo San Bruno" que constituye la parte noreste, con 30.6% del total municipal y cuenta con cinco subcuencas .

En la región oriental del municipio se localizan dos llanuras fluviales. La primera se distribuye continuamente con una extensión de 20 km y un ancho promedio de 3 km, desde el límite norte hasta Nopoló, y la segunda de manera discontinua desde esta punta hasta el límite sur. El coeficiente de escurrimiento superficial en la llanura es de 0 a 5%. Los arroyos que se forman en la región se clasifican en dos categorías: Las corrientes efímeras que sólo transportan agua después de un evento de lluvia y tienen una longitud relativamente corta, y la otra constituida por los arroyos que adquieren gran potencia debido a la marcada pendiente determinada por su cercanía a la sierra y generan verdaderas corrientes de material erosionado, incluyendo lodo (Gaitán Morán y Arizpe C., 2007).

### **3.3.4 Hidrología subterránea**

Los tipos de roca que tienen potencial explotación de agua subterránea (sedimentos clásticos de edad Terciario y Cuaternario alternados y combinados con capas de otras rocas con permeabilidad alta o media) se distribuyen en el municipio de Loreto principalmente sobre dos áreas principales: 1) San Juan Londó y 2) Loreto-Nopoló.

Actualmente el principal acuífero que suministra agua al Municipio es el de San Juan Londó que de acuerdo a la información disponible, actualmente se considera en equilibrio. Este acuífero alimenta al área urbana de Loreto a través del acueducto "Londó-Loreto-Nopoló" que garantiza su abasto de agua (López Ferreira, 1998). El Acuífero del Valle de Loreto-Nopoló, que abarca un área de 58 km<sup>2</sup> y se ubica en los alrededores de la cabecera municipal, hasta 1985 se consideraba en equilibrio, pero en 1995 se declaró en déficit y se cerró a la extracción. Después del tiempo de veda que ha tenido este acuífero se estima que ya se ha recuperado. También existe el manto acuífero de El Rosarito, que por sus características es de escaso aprovechamiento; y el de Santo Domingo que para el año 2006 ha sido clasificado como un acuífero sin disponibilidad (Gaitán Morán y Arizpe C., 2007, POEL, 2009).

El uso principal al que se destina el recurso es al suministro de agua potable y doméstico; le sigue en importancia el uso agrícola que se da en el valle de San Juan Londó; por último, y en menor escala, al consumo pecuario en las localidades pequeñas y rancherías. En el municipio se localizan algunos focos

geotermiales en diferentes puntos de la Sierra de la Giganta pero no se han evaluado con precisión y se carece de información al respecto. La temperatura estimada en estos acuíferos termiales es de 45 grados centígrados (INEGI, 2009).

### 3.3.5 Biodiversidad

#### Vegetación Terrestre

La vegetación en el Municipio de Loreto corresponde casi en su totalidad al tipo matorral xerófilo del Golfo de California, y en escasa proporción otros tipos de vegetación como manglares y vegetación asociada a oasis, que son esenciales para una buena condición ecológica en esta región. Las especies que componen la vegetación se distribuyen de acuerdo a la influencia de diferentes factores ambientales, principalmente climáticos. La escases de lluvias, así como su irregularidad tanto en tiempo como en cantidad, provocan que las plantas tengan que soportar prolongadas sequías y lluvias intensas que a veces se vuelven tempestuosas a causa de los huracanes. Las especies de plantas muestran una variedad de formas de vida adaptadas a la aridez, desde grandes cactáceas columnares, arbustos y herbáceas perennes, hasta las hierbas y enredaderas efímeras estacionales. En total en el municipio de Loreto se han registrado 445 especies vegetales (Maya y Guzmán, 1998, Hernández Vicent, 1998, POEL, 2009).

El matorral xerófilo presenta algunas variaciones de acuerdo a las condiciones del terreno y el tipo de suelo. Dentro de estas variaciones destacan las que se ubican en planicies, donde se observan el matorral crasicaule o cardonal, dominado por cactáceas columnares de gran talla como el cardón (*Pachycereus pringlei*) o pitahaya dulce (*Lemairocereus thurberi*), y el matorral sarcocaulo dominado por especies de tallo grueso en su base como torote (*Bursera microphylla*), copal (*Bursera hindsiana*), palo adán (*Fouquieria diguetii*) y lomboy (*Jatropha cinerea*). En áreas con suelos arenosos profundos se presenta el matorral micrófilo con dominancia fisonómica de gobernadora (*Larrea tridentata*) y matacora (*Jatropha cuneata*). Otras especies comunes en áreas de matorral son cholla (*Opuntia* sp.), biznagas (*Ferocactus* sp.), mezquite (*Prosopis galindulosa*), huizache (*Acacia farnesiana*), palo verde (*Cercidium* sp.), uña de gato (*Olneya tesota*) y la enredadera San Miguelito (*Antigonon leptodus*) (Maya y Guzmán, 1998, POEL, 2009).

En las cañadas y bordes de arroyo, se presentan asociaciones dominadas por mezquite (*Prosopis* spp), huizache (*Acacia* spp) y palo blanco (*Lysiloma candida*). Cerca de la costa y en función de la fisiografía de cada zona se presentan áreas de dunas en formación o salitrales. La vegetación de dunas costeras en estabilización, tiene entre las especies más notorias hierba lupon (*Abronia marítima*), golondrina (*Euphorbia pediculifera*) y zacate salado (*Jouvea pilosa*); en las partes más estables son comunes las asociaciones de mangle dulce (*Maythenus phyllantoides*). En planicies que son inundadas estacionalmente por agua marina se presenta vegetación halófila, esta comunidad esta dominada por

una especie chamizo (*Allenrolfea occidentalis*), con mayor o menor presencia de otras especies, se desarrolla sobre suelos profundos, arenosos o arcillosos.

La vegetación de manglar se desarrolla en áreas costeras protegidas del oleaje, sobre suelos inundados diariamente por la marea. Este tipo de vegetación es poco abundante en el municipio de Loreto, pero cumple importantes funciones ambientales (Félix Pico y Santa-María Gallegos, 2009). Sus principales sitios de distribución son Puerto Balandra (Isla del Carmen), Esteros Nopoló, Luguí, San Bruno, y en otros esteros distribuidos regularmente sobre el litoral del municipio. Los manglares de Loreto se componen de tres especies: mangle rojo (*Rhizophora mangle*), mangle negro (*Avicennia germinans*) y mangle blanco (*Laguncularia racemosa*), por su importancia ecológica estas tres especies se encuentran en la categoría de Protección Especial por la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2001.

El INEGI tiene registrada un área de 0.67 hectáreas de este bosque hacia el noreste del municipio en el área cercana a San Pedro, la cual es conocida con Los Encinos (INEGI, 2009). Existe poca información de esta zona, casi toda de tipo informal, pero esta zona de encinos es única en el municipio de Loreto y de gran relevancia para la biodiversidad de Baja California Sur. Este tipo de vegetación, clasificado como bosque de encinos, tiene escasa presencia en el área de la Sierra de la Giganta y se considera relictos del periodo Pleistoceno, de manera similar a los bosques de la Sierra de la Laguna (Maya y Guzmán, 1998).

La mayoría de los terrenos con matorral son utilizados como agostadero para ganado bovino y caprino, aunque de baja condición debido a las características físicas y climáticas imperantes, y a la baja cobertura y lento crecimiento de las especies. Este uso impacta a las comunidades vegetales, de manera que las especies deseables para el ganado tienen el riesgo de ser sustituidas por aquellas no deseables. Los usos de las especies vegetales es muy variado; de algunas se aprovecha la madera para hacer cercas, herramientas o bien como combustible. Otras son de uso medicinal o comestible, pero sólo unas cuantas son explotadas intensivamente como la gobernadora (*Larrea tridentata*) y la jobjoba (*Simmondsia chinensis*) (Hernández Vicent, 1998).

Las especies con mayor relevancia para reforestación son Palo Verde, Mezquite y Palo Blanco, y que no se han aprovechado debidamente. Las últimas dos especies mencionadas son muy valoradas también para jardinería, por lo que se destaca el valor de su propagación en vivero. El palo fierro (*Olneya tesota*) es también una especie muy importante en el área de Loreto, además que está protegida por la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2001. El mangle dulce (*Maythenus phyllantoides*) es una especie que aunque no está protegida por la mencionada norma, tiene alto valor ambiental, es refugio de otras especies, tiene lento crecimiento y es de difícil propagación, y dado que está altamente amenazada por el desarrollo urbano cerca de la costa, especialmente en zonas de dunas, requiere ser considerado en los programas de conservación del municipio.

## Fauna Terrestre

La distribución de la fauna de vertebrados terrestres (anfibios, reptiles, aves y mamíferos) es muy regular por todo el territorio, pero algunas especies presentan variaciones en función al tipo de hábitat, principalmente el tipo de vegetación, altitud y relieve, y en algunos casos al grado de deterioro ambiental. Las especies de fauna de Loreto con características de zonas áridas y de origen norteamericano (Neártico) encontrándose sólo algunos elementos de origen Neotropical.

Se han reportado para la Región de Loreto un total de 304 especies de vertebrados (2 de anfibios, 28 reptiles, 237 aves y 37 mamíferos). Las dos especies de anfibios reportadas son sapos de talla pequeña, el sapo pinto (*Bufo punctatus*) y el sapo cavador (*Scaphiopus couchi*) que son más evidentes en zonas con cuerpos de agua dulce permanente o durante el período de lluvias. En el caso de los reptiles, de las 28 especies reportadas 13 especies son lagartijas y 15 de serpientes) de las cuales 6 son endémicas de la península y 15 se encuentran en enlistadas en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2001, las más frecuentes son la cachora de arena (*Callisaurus draconoides*), la cachora de árbol (*Urosaurus nigricaudus*), 4 serpientes de Cascabel (*Crotalus* spp), la serpiente chirrionera (*Masticophis flagellum*) y la culebra arenera (*Chilomeniscus stramineus*). La tortuga acuática (*Trachemis nebulosa nebulosa*) tiene una distribución dispersa pero con frecuencia se observan ejemplares en lugares cercanos a cuerpos de agua, incluidos los depósitos artificiales.

Las aves son el grupo de animales con mayor movilidad, y de acuerdo a esta cualidad se clasifican en residentes y migratorias. Se tienen registradas en el área del Municipio de Loreto un total de 237 especies de aves entre terrestres y costeras, 28 están incluidas en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2001. El número de especies es elevado pues toman en consideración a las especies migratorias invernales. Las aves terrestres muestran una alta asociación a los parches de vegetación nativa principalmente las zonas de mezquite, cardón, frutilla y mangles. Entre las especies más relevantes podemos mencionar la chacuaca, (*Lophortyx californica*) En la vegetación introducida, se pueden observar orioles (*Icterus cuculatus*), gorriones (*Carpodacus mexicanus*) y paloma de ala blanca (*Zenaida asiatica*). Existen dos especies de colibríes, el colibrí peninsular endémico *Hylocharis xantusii* y el Colibrí de costa *Calipte costae*. De las aves de mayor tamaño como las aves de presa y carroñeras, destaca el aura *Cathartes aura* y el halcón cola roja *Buteo jamaicensis*.

Entre los mamíferos se incluyen musaraña, liebres, conejos, coyote, varias especies de ratones y murciélagos, mapache, babisuri, zorra, gato montés y puma, como los más importantes. Es importante hacer notar que algunas áreas son especialmente importantes para el sustento de la fauna, particularmente los oasis, lo cual los hace también relevantes para su conservación.

Las especies más susceptibles de ser afectadas con los cambios en el uso de la tierra son algunas que viven asociadas a humedales y ecosistemas costeros, en

particular los manglares, marismas y dunas, así como los oasis con sus manantiales. El deterioro de ecosistemas críticos dificulta la migración de aves o el uso diferencial de estos sistemas por especies y grupos de especies diversos. bura (*Odocoileus hemionus*), el tejón (*Taxidea taxus*), el águila real (*Aquila chrysaetos*), y especies de víboras de cascabel (*Crotalus* spp) y varias especies de lacertilios. Asimismo, para especies como el ardillón endémico (*Spermophilus atricapillus*) (Maya y Guzmán, 1998).

Algunas especies de mamíferos que habitan en la Sierra de la Giganta tienen interés cinegético. Tal es el caso del venado y el borrego cimarrón (*Ovis canadensis*), lo cual ha favorecido una actividad económica alternativa para los rancheros de esa región del municipio, pero que requiere de planeación y elaboración de proyectos que garanticen el estricto aprovechamiento sustentable de estas especies.

El puma *Felis concolor* es la especie de carnívoro más importante en la región de Loreto y actualmente presenta una condición de amenazado debido a que en épocas de escases de alimento se acerca a los ranchos cercanos a la sierra y afecta al ganado, lo cual ha creado una repulsión a esta especie por parte de los rancheros. Se estima necesario realizar acciones para evitar que se aniquilen estos animales.

### **Flora Y Fauna Marina**

La flora y fauna marinas incluye una gran cantidad y variedad de especies de diferentes tipos. El fitoplancton que está formado por algas microscópicas es una fuente importante para la cadena productiva marina. Pero además de ser la base de la producción en el mar, existen algunos tipos de algas que forman las mareas rojas (dinoflagelados) y que causan brotes de toxicidad que deben ser bien comprendidos para tomar medidas preventivas adecuadas. Otro tipo de algas marina son las llamadas macroalgas, que son comunes en aguas costeras de fondo rocoso. En las costas de Loreto sobresalen los sargazos y algunas algas rojas calcáreas de aguas más profundas (rodolitos). Se estima que existen 165 especies distintas de macroalgas. Entre las fanerógamas marinas se ha registrado *Ruppia maritima* dentro de aguas protegidas y se está a la expectativa de que existan otras especies aún no observadas (Arispe y Riosmena Rodríguez 2007).

La fauna marina se clasifica en dos formas: la fauna del fondo (bentónica) y la fauna que vive en la columna de agua (pelágica). La fauna bentónica es de las más ricas y abundantes que existen, especialmente en áreas someras. Destacan una gran cantidad de invertebrados como esponjas, corales, poliquetos, crustáceos, moluscos y equinodermos. En este grupo encontramos varias especies de interés económico, como las almejas y caracoles, (moluscos) langosta (crustáceos) y pepinos de mar (equinodermos). En la zona de Loreto se han reportado alrededor de 300 especies de invertebrados. Las especies más importantes son el hacha (*Pinna rugosa*, *Atrina tuberculosa* y *A. maura*), almeja roñosa (*Chione* spp), la almeja blanca (*Dosinia ponderosa* y *D. dunkeri*), almeja chocolate (*Megapitaria squalida* y *M. auriantica*), caracol chino (*Hexaples* spp).

Caracol burro (*Strombus* spp) y el pulpo (*Octopus bimaculatus*). De los crustáceos destacan la langosta (*Panulirus inflatus*) y el camarón (*Litopenaeus* spp). En los arrecifes rocosos hay una gran variedad de especies de invertebrados y peces que tienen un valor económico como especies de ornato, actividad que ya está organizada en el sector pesquero de la región.

La fauna marina pelágica se divide en dos grupos: el zooplancton, que son los pequeños animales que por su tamaño son arrastrados por las corrientes y cuya mayor importancia es que son un eslabón crítico entre los productores de fitoplancton y los animales mayores. El número de especies presentes en el plancton es muy grande y además de incluir a los organismos que completan su vida en esta forma, existen también larvas de otro tipo de animales que cuando crecen forman parte ya sea del bentos o del necton (organismos capaces de desplazarse contra las corrientes de agua). Los más importantes son los llamados ictioplancton que constituyen las crías de peces, muchos de los cuales son el objeto de la pesca. Este ictioplancton es por lo tanto el suministro de organismos para las pesquerías (Arispe y Riosmena Rodríguez 2007).

Los peces son tal vez el grupo más importante de los animales que forman la fauna marina pelágica. Destacan por su abundancia y valor económico las sardinas, atunes, tiburones, dorado, pez espada, pez vela, y una amplia variedad de especies de otros tipos de peces, que aunque no son tan abundantes, juntos aportan un importante recurso al municipio. El otro grupo de peces importante es el de los peces asociados a áreas arrecifales que, como se mencionó antes poseen valor como especies de ornato.

Otros grupos de fauna marina muy importantes son los reptiles, principalmente las tortugas marinas y diferentes grupos de mamíferos marinos. La Bahía de Loreto ha sido declarada como un refugio para diferentes especies de tortugas marinas, todas ellas protegidas por la NOM-059-SEMARNAT-2001. En aguas de la bahía se han registrado la golfina (*Lepidochelis olivacea*), caguama (*Caretta caretta*), Carey (*Eretmochelys imbricata*), siete filos (*Dermochelys coriacea*) y prieta (*Chelonia mydas*); esta última incluso anida en las playas de la bahía (Comer y Nichols, 2007).

Las aves consideradas marinas por frecuentar la zona costera y marina, en mayor o menor medida incluyen a una variedad de especies, entre las que se pueden destacar gaviotas, petreles, pelícanos, pájaros bobos, cormoranes, patos, entre otros. Muchas especies nidifican en las islas y se alimentan de peces por lo que su vida está estrechamente ligada al ambiente marino.

Entre los mamíferos marinos se destaca el lobo marino de California (*Zalophus californianus*), con una importante colonia en Isla Coronado y varias especies de delfines, marsopas y rorcuales, entre los que destacan la ballena azul (*Balaenoptera musculus*) y el cachalote (*Physeter macrocephalus*). La ballena azul, junto con otros cetáceos son motivo de otra actividad económica sustentable como lo es el turismo de observación. Casi todas las especies de mamíferos

marinos presentes en la bahía de Loreto están protegidas, de acuerdo a su inclusión en la NOM-059-SEMARNAT-2001 (Arispe y Riosmena Rodríguez 2007).

# Capitulo IV

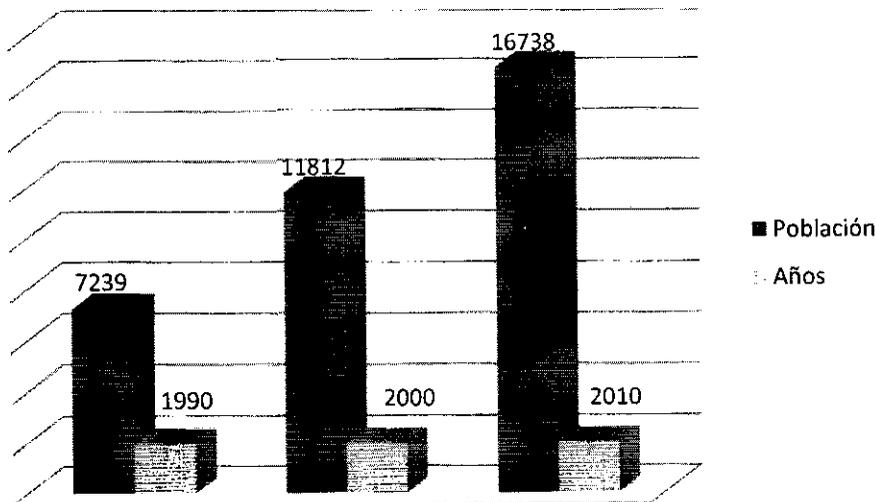
---

## Demografía

## 4.1 Población

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, la población total del municipio de Loreto, se registro en 16, 738 habitantes, a nivel estatal el municipio representa el 2.57% de la población de Baja California Sur.

**Grafica 1. Crecimientos de la Población de Loreto por censo de 1990-2000-2005**



Fuente: Elaboración Propia con datos de los censos de población 1990, 2000 y 2010

El municipio de Loreto en 1990 tenía una población de 7,239 habitantes, una década después se incrementó a 11,812 habitantes, con un aumento de 4,573 individuos. En la década siguiente, se puede observar un incremento similar, al pasar la población de 11,812 habitantes en el año 2000, a 16,738 en el 2010, con un incremento de 4,926 individuos. En el crecimiento de la población en la última década se puede observar una diferencia en el subperiodo 2000- 2005 y el subperiodo 2005-2010. En el primero se puede observar un crecimiento de 2,724 individuos, mientras que en el segundo de 2,202, una diferencia de 522 individuos.

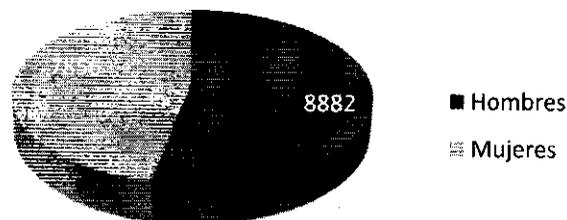
En la segunda mitad de la década pasada se registra un crecimiento menor que en la primera, esto coincide con la crisis de la actividad turística de Loreto, que afectó también al sector de la construcción, uno de los sectores económicos, que atrae un mayor de inmigrantes al municipio.

### Distribución de la población según sexo

Del total de la población del municipio de Loreto, el número total de hombres es de 8,882 mientras que el de mujeres es de 7,856. La población masculina representa el 53% de la población, mientras que las mujeres el 47% de la población total. A nivel estatal la composición de la población según sexo, sitúa a la población masculina con un 51%, mientras que a la población femenina con un 49%. Como

se puede observar, a nivel estatal la diferencia entre la población según sexo es de un punto porcentual, mientras que en el municipio de Loreto es de tres puntos porcentuales. Una de las inferencias al respecto se relaciona con los procesos migratorios, en este caso al proceso de inmigración. Desde hace algunos años, coincidentemente con el

Grafica 2. Distribución de la población de Loreto según sexo



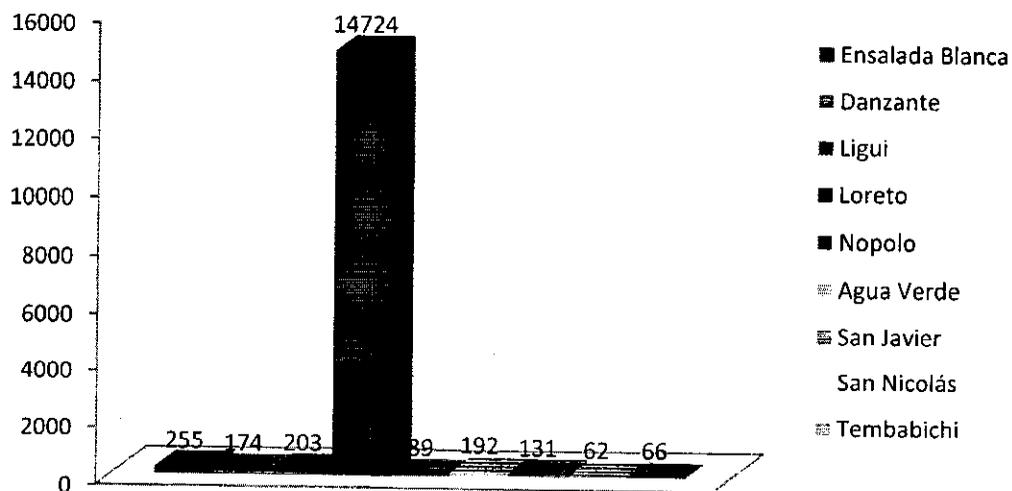
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010

desarrollo turístico de mediados de la década pasada, se observó en Loreto un crecimiento de la población, motivada por el incremento del sector de la construcción. De ahí también, que el mayor flujo, lo componga la población masculina. Pese a la caída del sector turístico y del sector de la construcción, Loreto continúa como localidad receptora de migración.

### Distribución de la población por localidad

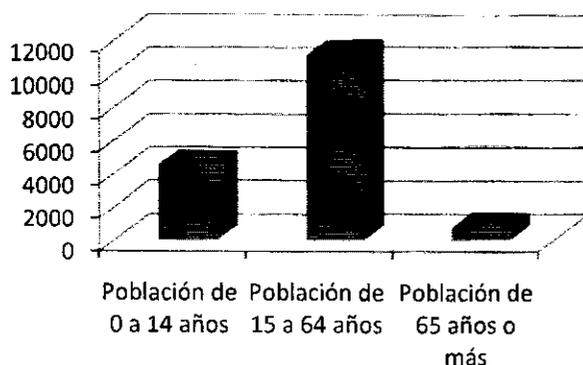
El Censo de Población y Vivienda 2010, registra 14,724 habitantes para la ciudad de Loreto, la concentración de habitantes en la cabecera municipal representa al 87.96% de la población total del municipio. El resto de la población 2,014 habitantes, se distribuye en 146 localidades, en las que se concentra, apenas el 12.03% de la población.

Grafica 3. Distribución de la población de Loreto por comunidad



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010

**Grafica 4. Distribución de la población de Loreto por grades grupos de edades**



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010

Entre las principales poblaciones del municipio, además de la cabecera municipal, se encuentran Ensenada Blanca con 255 habitantes que representan el 1.52% de la población; Liguí con 203 habitantes y el 1.21% de la población; Agua Verde con 192 habitantes y el 1.14%

de la población; Danzante con 174 habitantes y el 1.03% de la población; San Javier con 131 habitantes y el 0.78% de la población; Nopoló con 89 habitantes y el 0.53% de la población; Tembáchichi con 66 habitantes y el 0.39% de habitantes; y San Nicolás con 62 habitantes que representan el 0.37% de la población total del municipio. Es significativa la concentración de la población en una sola localidad y la consecuente dispersión en el resto del municipio; la urbanización de la población de Loreto, crea una situación compleja, pues los servicios se concentran en la cabecera municipal, factor que crea una condición de desigualdad en la oferta de servicios.

### **Distribución de la población grandes grupos de edad**

La mayor parte de la población del municipio Loreto, se encuentra distribuida en el rango por edad de 14 a 64 años con 11,139 habitantes, seguido de la población en el rango de 0 a 14 años con 4,542 y finalmente la población de 65 años o más, con 787 habitantes. Porcentualmente la población en edad productiva representa el 67.64% de la población total, esta cifra nos remite a la situación de que Loreto es un municipio poblacionalmente joven, que concentra la mayor parte de sus habitantes, en edad productiva. En el caso de los adultos mayores, representado por la población de 65 años y más, estos apenas representan el 4.77 de la población total. Como se puede observar este indicador, se ve influenciado por el crecimiento de la población, derivado de los procesos migratorios.

### **4.2 Fecundidad**

De acuerdo con el Censo General de Población el promedio de hijos nacidos vivos en el municipio de Loreto es de 2.9 hijos, un indicador que contrasta el nacional que para el mismo periodo registra 2.1 hijos.

### **4.3 Educación**

La población en el municipio de Loreto de más de 15 años que no sabe leer y escribir, de acuerdo con cifras del Censo General de Población 2010, es de 393 individuos, que representan el 3.21% de la población total de ese rango de edad. Esta información nos remite a la amplia cobertura educativa del sector educativo del municipio de Loreto, que se ha facilitado por la concentración de sus habitantes en la cabecera municipal.

### **4.4 Tasa de mortalidad infantil**

La tasa de mortalidad infantil registrada en el Censo del año 2000 fue de 23.6, mientras que en el Censo 2005 registro una disminución para situarse en 15.78, a pesar de su disminución se encuentra por arriba de la media estatal que en el mismo periodo registró una tasa de 13.73.

### **4.5 Tasa de crecimiento poblacional**

De acuerdo con el Plan Subregional de Desarrollo de Loreto, el crecimiento de las principales localidades del municipio de 1990 a 2000, registró para el municipio, una tasa de crecimiento de 2.9%, mientras que la ciudad de Loreto de 3.3%, para Liguí del 4%, Ensenada Blanca del 5% y Nopoló del 15%. En contraposición la localidad de Juncalito registro una tasa negativa de -8.5%. Estos indicadores nos remiten al proceso económico derivado de la actividad turística, que influyó en la sector de la construcción, uno de los sectores que atrae la inmigración, no sólo externa, sino también interna como se puede observar en el caso de Juncalito.

# Capítulo V

---

## Desarrollo Social

## 5.1 Seguridad Pública

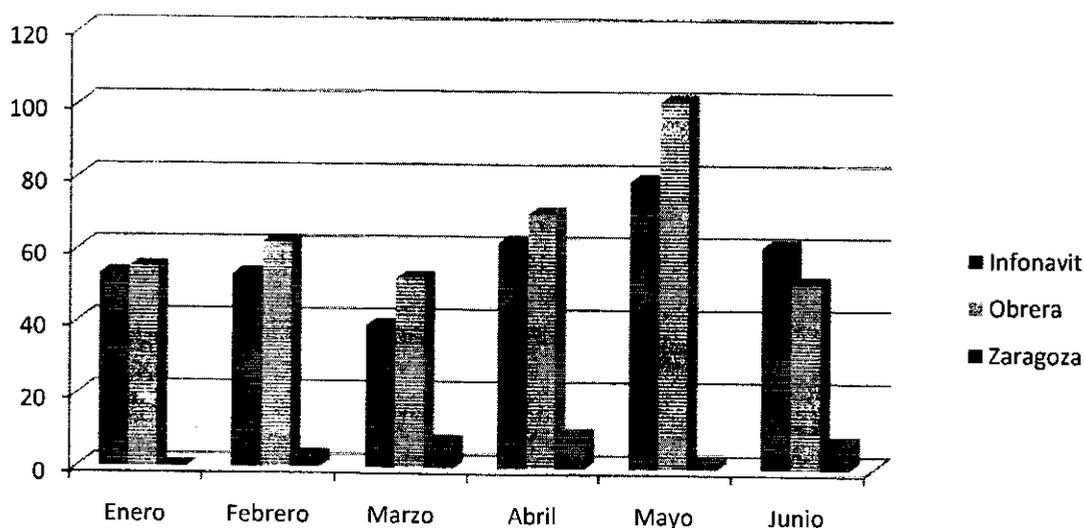
La seguridad pública es uno de los servicios más importantes que la administración municipal, tiene la obligación de atender. La seguridad esta estrecha relacionada con la calidad de vida de una población y su nivel de bienestar. Es un elemento indispensable para dar certidumbre a la población y a las actividades y sectores económicos del municipio.

El municipio cuenta con una población de 16, 738 habitantes y en la cabecera municipal se centraliza la mayor población del municipio alrededor de un 87.96% por lo cual en Loreto se concentra la mayor incidencia de delitos.

En materia de seguridad la ciudad de Loreto se divide en cinco sectores: sector uno Colonia Zaragoza, sector dos Colonia Obrera, sector tres Colonia Centro, sector cuatro Colonia Infonavit y sector cinco Colonia Miramar para atender estos sectores se cuenta con 128 policías municipales, trece patrullas, tres cuatrimotos, tres motos. En cada sector existe una caseta de policía que cuentan con radio estático y radio móvil, barandilla y dos celdas.

De acuerdo con la Dirección Municipal de Seguridad Pública, se encuentran localizadas en la colonia Obrera, Infonavit y Zaragoza, las zonas de mayor incidencia de faltas administrativas.

Grafica 5. Colonias (sectores) con mayor incidencia de faltas administrativas en el primer semestre del 2009



Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección de Seguridad y Transito del municipio de Loreto.

### Líneas Estratégicas

- Impulsar la creación del sistema C-4 para estar en condiciones de tener una respuesta rápida e inmediata y no tener la triangulación que en la

actualidad se da con el municipio de Comondú, que no permite la pronta intervención de la policía en el llamado de auxilio hecho por la ciudadanía.

- Gestionar cursos de capacitación para elementos: en coordinación con la Academia Estatal y OCRA (Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados) en materia de derechos humanos, armamento, psicología, criminología, defensa personal entre otros; así como para la identificación de vehículos robados.
- Promover la elaboración del manual de procedimientos policiales para el mejor desarrollo laboral de los cuerpos de seguridad pública, así como impulsar la revisión, análisis y en caso necesario actualización del Bando de Policía y Buen Gobierno.
- Promover el mejoramiento del manejo administrativo para cumplir la normatividad exigida por la SSPF y poder tener acceso a programas de apoyo. En ese mismo sentido, realizar las evaluaciones de control de confianza a los elementos que integran la corporación de seguridad pública en el área operativa, mediante exámenes toxicológicos, psicológicos, del entorno social, conocimientos generales y polígrafo, entre otros.
- Gestionar a través del programa SUBSEMUN (Subsidio para la Seguridad de los Municipios) el equipamiento y actualización de los equipos y armamentos, para que la policía municipal, cuente con mejores elementos para el desempeño de sus funciones.
- Impulsar la rehabilitación y acondicionamiento de las casetas policiacas de los diferentes sectores de Loreto, haciendo hincapié en las zonas de mayor incidencia delictiva, para atender a la ciudadanía con mayor celeridad y eficiencia.

## 5.2 Salud y Educación

### 5.2.1 Salud

Las acciones en materia de salud, recaen en el ámbito de los gobiernos estatal y federal. Los programas y proyectos en la materia; así como los recursos

Tabla 3. Comportamiento del personal médico en el municipio de Loreto durante los años 2008-2010

Año	Personal médico
2008	32
2009	30
2010	38

destinados al sector, son ejercidos por las administraciones estatal y federal. No obstante la administración pública municipal, juega un papel preponderante mediante la promoción de la cultura de la prevención, la asistencia social a través de consultas de medicina externa, orientación social para jóvenes, madres solteras y madres adolescentes. Asimismo el gobierno municipal, es un gestor e interlocutor de la ciudadanía, ante las instancias competentes, en la búsqueda de mejores condiciones de atención del sector salud.

Nota: El personal médico comprende: médicos generales, especialistas, residentes, pasantes, odontólogos y en otras labores.

Fuente: Con datos del Anuario Estadístico de Baja California Sur 2010 e información del Sector Salud de Loreto.

H. VII AYUNTAMIENTO DE LORETO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011-2015

## **Problemática**

Actualmente Loreto cuenta con 5 unidades médicas, que atienden a la población del municipio. De acuerdo con el censo de población 2010, en Loreto, el 76.83% de la población es derechohabiente del sistema de salud, mientras el 23.16% no cuenta con seguridad Social.

En cuanto al personal médico con que cuenta el sector salud en el municipio, se registra un incremento en 2010, con respecto a los dos años anteriores.

El incremento del personal médico no obstante, ha insuficiente para cubrir las necesidades de ciertas especialidades como cirugía, ginecología, pediatría y anestesiólogo entre otros.

## **Líneas estratégicas**

- Gestionar ante las instancias estatales y federales del sector salud, la creación de plazas para médicos de las diferentes especialidades que requiere el Municipio de Loreto por su número de habitantes.
- Coadyuvar con el mejoramiento de calidad de los servicios de salud en el municipio, mediante la solicitud de un abasto eficiente de medicamentos, así como de los equipos y servicios necesarios, para el diagnóstico y atención oportuna de los pacientes.
- Promover ante la comunidad una cultura de la prevención, de la obesidad, enfermedades del corazón y la diabetes, mediante programas de activación física, enfocados a los distintos sectores de la comunidad.
- Promover ante las instancias del sector salud, el fortalecimiento de los servicios médicos en las comunidades rurales.
- Impulsar en coordinación con el DIF Municipal, la Dirección Municipal del Deporte y el centro UNEME-CAPA de Loreto, un programa de orientación, para prevenir en niños y jóvenes las adicciones, mediante la práctica del deporte.

## **5.2.2 Educación**

### **Introducción**

La educación es uno de los derechos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Desde el nivel preescolar hasta el de secundaria, es considerada como obligatoria y corresponde a la federación para estos niveles escolares, establecer los programas educativos, proveer la infraestructura necesaria e implementar las estrategias para garantizar su cobertura. No obstante, desde la administración municipal, se deben impulsar iniciativas que coadyuven para que los niños y jóvenes de Loreto, continúen sus estudios en mejores condiciones de vida.

## Diagnóstico

El sector educativo de Loreto, proporciona todos los niveles académicos a la población del municipio, desde el nivel preescolar hasta el profesional. El acceso a la educación en los diferentes niveles educativos, esta garantizado para cubrir la demanda con la infraestructura educativa existente:

**Tabla 4. Infraestructura Educativa**

Tipo	Unidades
planteles	23
Aulas	145
Bibliotecas	4
Laboratorios	7
Talleres	12
Anexos	234 a/

a/ Comprende: dirección, administración, cubículos, almacén, aulas de uso múltiple, módulos de servicios médicos, canchas deportivas, cooperativas, cafeterías, sanitarios, lavanderías, áreas de juegos infantiles y otros.

Fuente: Datos obtenidos del anuario Estadístico de Baja California Sur 2010, del INEGI

En el nivel de educación superior en el municipio de Loreto se cuenta con dos centros educativos; el Centro Regional de Educación Normal y la Universidad Autónoma de Baja California Sur campus Loreto, entre las dos instituciones se ofertan cuatro carreras, con la capacidad de recibir a los alumnos egresados del bachillerato.

No obstante lo anterior, se observa una disminución progresiva en el número de estudiantes inscritos en el nivel medio superior y superior, a pesar de que existe la capacidad en infraestructura y personal docente, para cubrir la demanda, como se puede observar en la tabla 5.

Dentro de las causales que propician la situación anterior, se pueden establecer dos condiciones fundamentalmente; la migración de estudiantes egresados de bachillerato que no encuentran en la oferta educativa de Loreto, la carrera profesional de su interés y el factor económico, que en algunas familias determina que los jóvenes no tengan la posibilidad de continuar sus estudios, al incorporarse a la fuerza productiva por necesidad económica.

**Tabla 5. Demanda Educativa por nivel de escolaridad de los ciclos 2008/09 y 2009/10**

Nivel educativo	Alumnos Inscritos
Preescolar	663
Primaria	2190
Secundaria	822
Bachillerato	724
Profesional	419

Fuente: Datos obtenidos del anuario Estadístico de Baja California Sur 2010, del INEGI

## **Problemática**

La formación educativa en el municipio de Loreto, concentra la demanda en los niveles de educación básica obligatoria, mientras que a partir del bachillerato o educación media superior, disminuye progresivamente. Lo anterior a pesar de que existen las condiciones de oferta educativa para cursar los niveles de educación media superior y superior. La formación académica guarda una estrecha relación con el acceso a mejores condiciones de vida. Ante el panorama actual, donde los diferentes sectores económicos demandan profesionistas con habilidades y conocimientos más completos, los individuos que culminan solamente la educación básica se enfrentan a un panorama de competencia laboral desfavorable.

## **Objetivo del sector**

Dirigir y Coordinar los programas educativos, así como establecer las estrategias para disminuir la deserción escolar y aumentar el porcentaje de egresados de los diferentes niveles educativos. Coordinar con instancias de los tres niveles de gobierno, programas que favorezcan el desarrollo integral de los niños y jóvenes, con la educación como principal medio de progreso de la sociedad.

## **Líneas estratégicas**

- Impulsar y promover el fortalecimiento del sector educativo en el nivel medio superior y superior, mediante la creación de un esquema de becas, que permita a los alumnos continuar con sus estudios de bachillerato y educación superior, mediante un apoyo económico, que evite así, la deserción escolar y fomente la continuidad del proceso educativo de los jóvenes loretanos.
- Fortalecer la presencia de Loreto, dentro del sector educativo en la zona centro y norte del estado, mediante la creación de una casa de estudiantes, que permita a los jóvenes de otras localidades, continuar con sus estudios profesionales en Loreto. La fortaleza de Loreto en este sentido, esta dado por la formación de las carreras profesionales que imparten los centros de educación superior del municipio. A través de la formación de docentes para la educación básica o de la formación de profesionistas en el ramo del turismo alternativo, Loreto puede consolidarse como un centro estratégico del desarrollo educativo del centro y norte del nuestro estado.
- Promover con las instituciones de educación superior del municipio, la ampliación de la oferta educativa mediante la creación de nuevas carreras, que permitan a una mayor cantidad de jóvenes del municipio, encontrar aquí, una carrera de su interés, para evitar la migración a otras entidades.
- Suscitar la creación de escuelas técnicas, en las que encuentren los jóvenes del municipio, que no deseen estudiar una carrera universitaria, un formación técnica que les permita prepararse profesionalmente, con carreras que satisfagan la demanda, en particular del sector turístico.

## 5.3 Deporte

### Introducción

El deporte es un instrumento social que beneficia la salud, la calidad de vida y la formación del individuo, como actividad recreativa o de alto desempeño, el deporte proporciona bienestar y desarrollo en la comunidad. En los niños y jóvenes de manera particular, el deporte coadyuva en su formación, mediante la práctica constante de alguna disciplina deportiva encuentran el aliciente para alejarse de conductas antisociales, como el pandillerismo y las adicciones. En el caso de los adultos, el deporte es un estímulo que ayuda a la salud física y mental de los individuos.

Actualmente nuestro país, ocupa uno de los primeros lugares a nivel mundial, en población con sobrepeso; esta situación es un problema de salud que repercute en una mayor incidencia de enfermedades crónico degenerativas, como las cardiopatías o la diabetes. La cultura de prevención, mediante la práctica de algún deporte, es una de las estrategias que permite contrarrestar los efectos negativos de la obesidad.

### Diagnóstico

Actualmente el municipio de Loreto, dentro de su infraestructura deportiva, con 11 canchas de usos múltiples; sin considerar la infraestructura con que cuentan los planteles educativos de los diferentes niveles escolares a lo largo del municipio. El deporte municipal se encuentra organizado entorno a una

Tabla 6. Organizaciones del Deporte municipal

Organización	Disciplina
Liga	Fútbol 1ª y 2ª FUERZA
Liga	Beisbol 1ª y 2ª fuerza
Liga de aficionados	Beisbol
Liga	Basquetbol
Liga	Voleibol
Club	Automovilismo
Club	Ciclismo
Escuela	Sanda

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección Municipal del Deporte de Loreto

Sin embargo, no existe un plan o programa rector que dirija el sector deporte en el municipio, por ello no existe una coordinación entre la Dirección Municipal del Deporte y el sector educativo, o instancias de la propia administración municipal, con las que debería trabajar en estrategias integrales de promoción del deporte.

Es necesario también, ofrecer a quienes practican algún deporte en las instalaciones municipales, infraestructura en buen estado, con procesos de mantenimiento periódicos; así como reglamentos de uso, para garantizar el adecuado aprovechamiento y mantenimiento de las mismas. El municipio de Loreto no cuenta tampoco con un programa de promoción deportiva en las comunidades rurales, en donde se practican cotidianamente diferentes disciplinas deportivas como el beisbol, el voleibol y el futbol.

### **Problemática**

La ausencia de planeación en el sector deporte, ha incidido para que no exista en Loreto, una cultura del deporte. La coordinación con el sector salud, para la promoción de una vida sana mediante el ejercicio; así como el estímulo a los niños y jóvenes a vivir una vida plena mediante la práctica constante de alguna disciplina deportiva, requieren formar parte de la política del deporte de la administración municipal. Asimismo, el apoyo y seguimiento a los deportistas destacados, que compiten a nivel estatal, nacional e internacional.

### **Objetivo del sector**

Coordinar, promover y facilitar las condiciones para que la población del municipio de Loreto, pueda realizar la practica de alguna disciplina deportiva, de manera organizada y con medios adecuados. Con la infraestructura y programas, para cada segmento de la población. La promoción del deporte es un tema cultural, pues no solamente es una actividad recreativa, va mucho más allá, incide directamente en la formación integral del individuo. Asimismo cumple un importante papel en la prevención y fomento de mejores condiciones de salud.

### **Líneas Estratégicas**

- Impulsar la cultura del deporte, mediante una estrategia integral de planeación que involucre al sector educativo e instancias municipales como la Dirección de Acción Cívica, Social y Cultural y el Sistema DIF, para establecer programas para los diferentes sectores por edad de la población del municipio y convertir al deporte en una práctica constante.
- Coordinar con el sector educativo y el sector salud, la promoción del deporte para combatir la obesidad y promover una vida saludable, lo mismo en los niños que en los adultos.
- Establecer talleres de verano para niños e incorporar actividades al aire libre, para fomentarles desde temprana edad, la práctica del deporte, como elemento de la formación y la disciplina.
- En coordinación con el Sistema Municipal de Desarrollo Integral para la familia, la creación de torneos y competencias, tanto en las colonias de la ciudad, como en las comunidades rurales, para promover entre los jóvenes el deporte y la vida sana, como medio para contrarrestar las adicciones.
- Impulsar en coordinación con las instancias estatal y federal responsables del deporte, en la creación de un programa de becas para los deportistas

de alto rendimiento que compiten y representan al municipio de Loreto en justas deportivas nacionales e internacionales.

## **5.4 Cultura**

### **Introducción**

El municipio de Loreto cuenta con importantes activos culturales y patrimoniales que le confieren una posición privilegiada con respecto al resto de la península de la Baja California. Loreto cuenta con un vasto patrimonio arqueológico tanto en la zona de costa, como en la Sierra de la Giganta, con sitios con pintura rupestre y petrograbados; se distinguen sitios como Cuevas Pintas, Santo Domingo, Segundo Paso y Canipolé o la Pingüica.

Además del patrimonio arqueológico Loreto cuenta con un importante patrimonio de carácter histórico, como los vestigios del Real de San Bruno, primer asentamiento europeo en la Antigua California y antecedente directo de las misiones jesuíticas. Asimismo cuenta con las primeras dos misiones fundadas en la península de la Baja California, la misión de Nuestra Señora de Loreto *Conchó* fundada en 1697 por el misionero Juan María de Salvatierra y la misión de San Francisco Javier *Viggé Biaundó*, fundada por el Padre Francisco María Pícolo en 1699. Además cuenta con las ruinas de la misión de San Juan Bautista Malibat y de la capilla de la Presentación. Un importante patrimonio cultural del periodo misional, también lo constituye el Camino Real de las Misiones de la Antigua California, cuyo origen se sitúa en Loreto.

Como un legado heredado del periodo misional, el municipio de Loreto también cuenta con un significativo patrimonio etnográfico, representado por los ranchos fundados a raíz de la presencia misional en el territorio. En esos ranchos situados en su mayoría en la Sierra de la Giganta, se encuentran además, elementos culturales intangibles, acuñados por sus fundadores a los largo de los siglos XVIII y XIX y perpetuado por sus descendencias. Estos elementos culturales son las tradiciones, costumbres y conocimientos, como la herbolaría, la gastronomía y los sistemas constructivos; así como las leyendas y mitos, que han sido transmitidos por la tradición oral, de generación en generación.

### **Diagnóstico**

En el municipio de Loreto, la Dirección Municipal de Acción Cívica, Social y Cultural, es la instancia de gobierno, que coordina el fomento y la promoción cultural del municipio. Complementan la estructura municipal del sector, la Casa de la Cultura y la Biblioteca Pública Municipal.

El trabajo de la Dirección Municipal de Acción Cívica, Social y Cultural, se centra en particular en la conmemoración de las festividades cívicas, en la plaza pública o escuelas del municipio, así como de la coordinación de las fiestas de tradicionales de Loreto, como las Fiestas de la Virgen de Loreto en el mes de setiembre, las

fiestas de fundación de la misión de Loreto en el mes de octubre y las fiestas patronales de la misión de San Javier, en el mes de diciembre. También se encarga de proveer la logística para la realización de eventos culturales, tales como conferencias, conciertos, obras de teatro y presentación de libros entre otros. Finalmente, coordina en el municipio la implementación de proyectos culturales con recursos del gobierno Estatal y el gobierno Federal.

La Casa de la cultura por su parte, se encarga de la impartición de talleres a la comunidad de danza y música principalmente, en sus instalaciones. En tanto que la Biblioteca Pública Municipal brinda el servicio de consulta bibliográfica y realiza en verano un taller para niños de primaria.

Adicionalmente, el sector educativo de Loreto, también participa de la promoción cultural, en particular el Colegio de Bachilleres, el Centro de Estudios de Bachillerato, el Centro Regional de Educación Normal Marcelo Rubio Ruíz y el campus Loreto de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

Asimismo Loreto cuenta con un museo, el Museo de las Misiones de Loreto, es de carácter federal y pertenece al Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Las tres instancias municipales que conforman el sector cultural de Loreto, trabajan al margen de las instancias municipales, con las que mantendrían de manera natural una relación estratégica e institucional. En ese sentido, instancias del ayuntamiento como la Secretaría Municipal de Turismo, la Dirección del DIF Municipal y la Dirección Municipal del Deporte sólo se relaciona con la Dirección Municipal de Acción Cívica, para el apoyo logístico de algunas actividades públicas. La misma situación se presenta con el sector educativo de Loreto y el Museo de las Misiones, la relación con la instancia municipal rectora del quehacer cultural, se limita particularmente al apoyo logístico consistente en facilitar sillas y equipo de sonido para la realización de alguna actividad cultural.

También se observa una relación asimétrica con el Instituto Sudcaliforniano de Cultura, instancia del gobierno del estado responsable de la coordinación y promoción cultural en Baja California Sur y que a su vez, es el vínculo con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes del gobierno federal, quien proporciona la mayor parte de los apoyos económicos para el sector cultural.

La falta de integración de la Dirección de Acción Cívica Municipal, con los demás integrantes del sector, así como con las propias instancias de la administración municipal, se debe de manera particular a la falta de planeación. No existe un programa, plan o proyecto municipal que guíe el sector cultural, y que permitiría a diferentes instancias municipales, integrar el componente cultural y social a las actividades que realiza. Lo anterior también repercute en el ámbito presupuestal, pues las instancias municipales de cultura carecen de presupuesto. La realización de actividades culturales, depende en gran medida de la existencia de recursos financieros en el momento. Debido a la falta de planeación, no hay partidas destinadas a tal fin ni recursos programados.

En el caso de las festividades que forman parte de las tradiciones culturales identitarias, en particular las fiestas de fundación de la Misión de Loreto en el mes de octubre y las fiestas patronales de San Javier en el mes de diciembre, a través de los años han perdido su connotación cultural, en detrimento de su significado, como testimonio de los procesos de la construcción de la identidad cultural de Loreto. Lo anterior, se debe también, a la falta de planeación y organización de estas festividades. Su organización ha recaído de manera exclusiva en el Ayuntamiento e Loreto. Lo anterior ha significado, que al tiempo que la autoridad municipal decide unánimemente cómo se realizan las festividades, también asume la totalidad de los gastos de las mismas.

### **Problemática**

Como responsable de la promoción y desarrollo de las actividades culturales del municipio, el Ayuntamiento de Loreto, a través de la Dirección de Acción Cívica, Social y Cultura e instancias municipales involucradas, no ha atendido las necesidades de la población en la materia. No existe una política de promoción cultural, el trabajo del sector, se ha limitado a la conmemoración de actos cívicos, por la falta de planificación y por consecuente de recursos financieros. Asimismo existe escasa vinculación con la instancia estatal, que provee los recursos financieros, técnicos y humanos, para la promoción cultural en el estado. De igual forma las festividades culturales más importantes, deben fortalecer su vocación cultural, como parte del patrimonio intangible de Loreto. La llamadas artesanías, el trabajo del cuero, el arte de la fabricación de cestería de palma, la fabricación de camas de ligas y la confección de las cueras entre muchas otras; son mucho más que eso, son actividades productivas, pero también son tradiciones y sobre todo son elementos identitarios de la cultura sudcaliforniana.

Desafortunadamente gran parte de ese patrimonio cultural, se encuentra en riesgo de desaparecer. Entre las causas que podemos advertir se encuentra la falta de mercados y redes de distribución, que permitan la salida y comercialización de estos productos; asimismo la sustitución de productos regionales elaborados de forma artesanal, por otros importados y manufacturados en serie. Finalmente, ante esas circunstancias, las nuevas generaciones han vivido un paulatino cambio en los patrones de consumo. Hoy en día los productos regionales pueden resultarle ajenos, extraños e incluso exóticos a gran parte de la población, familiarizada con los productos sintéticos producidos en serie.

La sabiduría y las técnicas que comprenden cada una de estas actividades, se esta perdiendo. Ante la falta de comercialización, la presión de la modernidad sobre las poblaciones más aisladas, las escasas oportunidades de desarrollo de los jóvenes y la continua migración de los ranchos y pequeños poblados hacia las ciudades, ha dejado en manos de muy pocas personas, un conocimiento vivo.

### **Objetivos del Sector**

Promover dentro en el municipio de Loreto, el desarrollo cultural de la comunidad, a través de la coordinación institucional de eventos académicos, cursos y talleres, que registren, difundan y conserven, el patrimonio cultural tangible e intangible, como una forma de preservar y acrecentar en la comunidad del municipio, el sentido de identidad y pertenencia.

### **Líneas Estratégicas**

- El desarrollo integral de una comunidad, no puede concebirse sin la preservación, respeto, difusión y recreación, de los elementos culturales que le dieron origen y que hoy definen su identidad. La principal línea de acción debe ser la planeación del trabajo, mediante un proyecto integral, que considere todos los ámbitos del quehacer cultural, desde la promoción mediante actividades culturales, hasta la formulación de proyectos que busquen fortalecer el desarrollo cultural del municipio.
- Planificación del sector cultural de Loreto, específicamente de la Dirección Municipal de Acción Cívica, Social y Cultural, mediante el desarrollo e implementación de un Programa Anual de Trabajo, que considere de manera puntual en primera instancia, el calendario de actividades cívicas, así como el calendario de actividades culturales. En ese sentido, se propone el rescate de fechas que conmemoren hechos históricos y culturales relevantes para la vida de Loreto, tales como la conmemoración de los natalicios y deceso de los padres jesuitas que laboraron en las misiones de Loreto, la jura de la independencia en el presidio de Loreto, la firma de la carta de adhesión a la República, la creación del movimiento Loreto 70, entre otros. La conmemoración de estas fechas significativas, debe ser plasmada en el Programa de Anual de Trabajo, con el registro, descripción y presupuesto de cada una de las actividades a realizar. Asimismo, el Plan Anual de Trabajo, debe coordinarse con el de otras instancias municipales que realizan actividades públicas para la comunidad, no sólo para una mejor organización de la logística de los eventos, sino sobre todo, para que tengan un carácter cultural y se integren a una visión más amplia de bienestar y desarrollo.  
El Plan Anual, también deberá considerar un apartado, sobre el mantenimiento de la infraestructura cultural, en estrecha relación con el área de Desarrollo y Servicio Público Municipales, que de certeza a la conservación de los espacios públicos como las plazas, parques y jardines, mediante la calendarización de actividades y presupuestos. En ese mismo sentido, la Dirección de Acción Cívica debe proponer un Reglamento para la utilización de los espacios públicos.
- Fortalecer la relación institucional con el Instituto Sudcaliforniano de Cultura, para lograr mayores recursos para la promoción y desarrollo cultural de Loreto, mediante la planeación anual de actividades culturales conjuntas y el registro de proyectos culturales del municipio dentro de los programas federales de CONACULTA, a los que el Instituto Sudcaliforniano tiene acceso. Asimismo fortalecer la relación institucional

con las instancias de Cultura Municipal de los municipios de La Paz, Los Cabos, Comondú y Mulegé.

- Crear el Consejo Municipal de Cultura, integrado por representantes del sector cultural de Loreto, del sector educativo, del Instituto Sudcalifornia de Cultura, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de los gestores culturales, como expresión de pluralidad y compromiso con la comunidad por el desarrollo cultural, que trascienda al ámbito político administrativo.
- Con el apoyo del Consejo Municipal de Cultura, la Dirección de Acción Cívica realizará la planeación del Festival Cultural de las Misiones, a celebrarse durante el mes de octubre, mediante el cual se buscará posicionar a Loreto, como un importante centro cultural de Baja California Sur y, a través de la difusión cultural, poner la puesta en valor de su patrimonio, como un distintivo y aliciente para la promoción de Loreto como destino cultural. La conmemoración de la fundación de la misión de Nuestra Señora de Loreto, se realizará en el marco del Festival Cultural de las Misiones. Esta conmemoración, así como las fiestas patronales de San Javier, serán consideradas dentro de la planeación anual de la Dirección de Acción Cívica, para coordinar anticipadamente con el Instituto Sudcaliforniano de Cultura, los apoyos que requerirá de esa instancia para la realización de las mismas.
- El Consejo Municipal de Cultura, coordinará con la Dirección de Acción Cívica la relación de eventos culturales a presentar a lo largo del año y en particular en el Festival Cultural de las Misiones y en las fiestas patronales de San Javier; así mismo, coadyuvará a la Dirección de Acción Cívica en la gestión de recursos ante instancias públicas y privadas.
- En coordinación con la Secretaría Municipal de Turismo Registrar proyectos culturales estratégicos, como la creación de un Corredor Arqueológico de la Sierra de la Giganta y el rescate del Camino Real de la Antigua California.
- Fomentar la creación de la Casa del Artesano, para promover el rescate, difusión y conservación de artes y oficios tradicionales de Loreto como la talabartería, el trabajo de cestería, joyería y manualidades con conchas; asimismo la Casa del Artesano, permitirá que quienes trabajan algunos de estos oficios, cuenten con canales de venta y distribución.

## **5.5 Asistencia Social**

### **Introducción**

El desarrollo económico no siempre permea a todos los estratos de la sociedad, dentro de las comunidades, existe población con alto índice de marginación, por ello el papel humanista de la administración municipal, es determinante para prestar apoyo a las familias más desfavorecidas, así como a la población en general que requiera de apoyo y asistencia social.

Es importante que las políticas públicas en materia de asistencia social, se enfoquen de manera correcta y eficiente, en aquellos grupos de la población que más lo requiera, como los niños y las mujeres.

A través del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Loreto, se prestan importantes apoyos para el desarrollo de la familia, mediante la coordinación de los programas de asistencia social de los tres niveles de gobierno.

Servicios como salud, educación, desarrollo familiar, crecimiento y orientación social, son algunos de los servicios que presta el Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia, con los que busca garantizar el acceso a mejores condiciones de vida de la población más vulnerable de Loreto.

Asimismo asiste a las personas que presentan alguna discapacidad, mediante consultas de medicina externa, terapia física y equipos como sillas de ruedas y aparatos auditivos.

### **Diagnóstico**

El sistema Municipal de Desarrollo Integral para la Familia, proporciona apoyos a familias en estado de vulnerabilidad del municipio de Loreto; apoyos que van desde la asistencia alimentaria, por medio de canastas básicas, apoyos médicos con consultas de medicina externa, cursos de manualidades, asistencia y orientación psicológica, tanto en la ciudad de Loreto, como en las comunidades rurales del municipio.

El DIF municipal, cumple la importante labor de ser el apoyo directo de la administración municipal a las comunidades.

No obstante la importancia de esta instancia municipal, trabaja sin una planeación, no cuenta con un programa de trabajo y su relación interinstitucional con otras oficinas municipales estratégicas, como la Secretaría de Desarrollo Municipal, la Dirección del Deporte y la Dirección de Acción Cívica, Social y Cultural, se limita a proyectos aislados y no a una política de gobierno a largo plazo.

Un factor determinante en el alcance los programas de asistencia social, es el enfoque integral de apoyo a las familias vulnerables, donde se les de seguimiento a través de diversas acciones; como por ejemplo los apoyos a las madres solteras, deben tener un seguimiento para garantizar el ingreso y permanencia de los hijos en edad escolar, garantizándoles apoyos para su alimentación. De esa forma se incide en la disminución de la deserción escolar, al crear mejores condiciones sociales para evitar que los jóvenes incurran en las adicciones.

Actualmente no se cuenta con un censo de la población beneficiaria de los programas del DIF municipal. Es necesario contar con cifras actuales, que den certidumbre de que se apoya a quien realmente lo necesita, mediante la estrategia

adecuada; para que el apoyo prestado no sea aislado, sino parte de una planeación y una estrategia integral.

Las actividades que realiza el DIF municipal, no obedecen a un proyecto de gobierno con una visión amplia e integradora, pues no consideran dentro del desarrollo de los jóvenes, el involucramiento del sector Deporte, como un medio no sólo de distracción, sino también de formación. Asimismo la vinculación con el área de cultura del Ayuntamiento requiere la coordinación en la prosecución de metas, no solamente para el apoyo en la realización de algún evento. Aun más importante, es la relación que debe existir con el área de planeación municipal, la Secretaría de Desarrollo, vínculo directo con las instancias estatales y federales, que manejan proyectos y recursos que pueden enfocarse a programas de asistencia social.

### **Problemática**

Dentro de la problemática que presenta el sector, se encuentra la falta de planeación para la implementación efectiva de una política social y humanista que tenga como fin propiciar el bienestar, desarrollo y equidad, en particular de las familias más vulnerables. Lo anterior se manifiesta también en la ausencia de coordinación interinstitucional, lo que repercute en acciones de asistencia social aisladas y de corto alcance.

### **Objetivo del Sector**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, tiene como objetivo elevar el bienestar de la población de Loreto, mediante la implementación de apoyos a la población en situación de riesgo, en particular niños y mujeres. A través de programas de asistencia social, promueve el bienestar y desarrollo de la población más vulnerable.

### **Líneas Estratégicas**

- Promover en coordinación con diferentes instancias de la iniciativa privada como la representación en Loreto de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurante y Alimentos Condimentados, la Asociación de Hoteles de Loreto y la representación en Loreto de la Cámara Nacional de Comercio, para la creación de comedores populares, que atiendan en particular a la población infantil en estado de pobreza alimentaria.
- Crear y mantener actualizado un registro de los beneficiarios de programas sociales. Asimismo se deberá hacer especial seguimiento a las madres solteras y niños, para verificar que los programas sociales, se apliquen en la población que más lo requiera.
- En coordinación con instancias municipales como la Dirección del Deporte y la Dirección de Acción Cívica, Social y Cultural, promover programas de creación artística y actividades deportivas, como torneos y competencias para estimular a los niños y jóvenes.

- Fomentar en coordinación con el sector educativo, pláticas y talleres para jóvenes, para concientizarlos sobre el riesgo que representan las adicciones, las enfermedades de transmisión sexual y los embarazos en adolescentes.
- Crear programas con el apoyo del sector salud, para asistir a los jóvenes con adicciones y buscar su reinserción dentro de los núcleos familiares, mediante la orientación social.
- Promover con la Secretaría de Desarrollo Municipal, la incorporación de la población vulnerable a programas sociales como el del Empleo Temporal.
- Fomentar la creación de talleres de educación técnica, para que los jóvenes tengan más oportunidades de desarrollo profesional.
- En coordinación con instancias del gobierno estatal y federal, así como del sector empresarial de Loreto, implementar un programa permanente de asistencia alimentaria con canastas básicas a las familias en situación de pobreza alimentaria del municipio.
- Promover ante la comunidad de Loreto, programas de estimulación física, como medio de prevención para evitar enfermedades y proporcionar a los niños y jóvenes alternativas de diversión y entretenimiento.
- Fomentar en la población la participación en los clubes de voluntarios, como coadyuvantes del quehacer del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias.
- Crear programas específicos para la atención de población vulnerable madres adolescentes, madres solteras y discapacitados, que tengan como objetivo el proveerles cursos y talleres de capacitación, que les permitan acceder a un empleo, o auto emplearse mediante una empresa familiar. Esta acción debe ir acompañada de programas de apoyo económico para la implementación de pequeñas empresas.

# Capítulo VI

---

## Desarrollo Económico

## 6.1 Agricultura

### Diagnostico

En el Municipio de Loreto existen dos áreas geográficas con vocación agrícola: San Juan Bautista Londó y San Javier.

#### *Área San Juan Bautista Londó*

Por el volumen de producción, así como por el valor de la misma, el Valle de San Juan, es la principal zona agrícola de Loreto. Esta zona está ubicada al noroeste del municipio, paralela a la Carretera Transpeninsular, a la altura del kilómetro 35, tramo Loreto-Santa Rosalía.

En esta llanura aluvial, existen aproximadamente 3,000 hectáreas abiertas al cultivo, de las que actualmente se están aprovechando 800. El 80% de este aprovechamiento, cuenta con sistema de riego por goteo; los principales cultivos son hortalizas como tomate, chile, cebolla blanca, tomatillo y calabaza. En últimos años se sembraron 140 hectáreas de mango.

En cuanto al agua, se cuenta con 14 perforaciones vivas, con una dotación de 270 millares al año de agua cada uno. Actualmente se están explotando 9 pozos, los cuales 5 se encuentran equipados con energía eléctrica y los 4 restantes con unidades de combustión interna.

#### *Clima*

De acuerdo a la clasificación climática en la zona se presentan un tipo de clima muy seco semicalido con lluvias en verano. la temperatura media anual es menor que la de los cálidos pues varia de los 18 a los 22°C su régimen de precipitación es de verano se localizan en elevaciones que van desde los 200 a los 1000 m, en esta zona el descenso de la temperatura con respecto a la zonas que la rodean están en función de su mayor altitud, en el ciclo de enero a marzo se presentan vientos dominantes del noroeste contrastando con el resto del año en el que existe calma y vientos moderados del oeste.

En el valle de San Juan B. Londo se define por su potencial en el cultivo de las hortalizas.

De los 14 Ranchos funcionales actualmente se encuentran 6 conectados con trato directo con comercializadoras reconocidas en el extranjero, principalmente en E. U. A. Con Base a esto los productores han podido tecnificar sus parcelas con sistema de fertirigacion y adquirir infraestructura como tractores y equipo de balanza modernos.

También se encuentra establecida en esta zona un empresa dedicada a la siembra y comercialización de orgánicos con un gran potencial de crecimiento en los últimos tres años, la cual cuenta con la producción de 2 predios y con una extensión de 90 Has de diversos productos orgánicos como lo son Calabazas, Melones, Sandías, Cebolla etc. Todos estos productos con certificación orgánica. Esta empresa se denomina NATRA BAY y esta fusionada con ORGANICOS DEL CABO.

Otras actividades que inicia esta empresa es la siembra de un árbol medicinal con excelentes propiedades curativas llamado "MORINGA" procesándolo y encapsulándolo a baja escala para sacarlo a la venta al mercado nacional.

También se encuentra un productor dedicado a los frutales específicamente Mango, con una extensión de 140 Has que cuenta con equipo de labranza adecuado pero con infraestructura insuficiente para el volumen de producción de este cultivo.

El resto de los productores se encuentran con un atraso palpable, con falta de equipo de labranza, sin infraestructura, con sistemas tecnificado de riego por goteo pero deteriorado, el método de siembra es convencional (no orgánico), están enfocados en las hortalizas pero su comercialización es por medio de intermediarios y a crédito lo cual los convierte en vulnerables al desarrollo de su economía.

Tablas 7. Disponibilidad de agua y producción en el Valle de San Juan Londó

Pozos con permiso CONAGUA A	Pozos funcion ando actualm ente	Total de product ores	Total Has. sembras	Cultivos	Destino
14	9	18	550	Chiles, Tomates, Cebollas, Melones, Sandías, Calabazas Mangos	EXPORTACION (Estados Unidos) NACIONAL (Tijuana y Guadalajara y Local)

Fuente. Fomento Agrícola y Ganadero Municipal

### Área San Javier

San Javier se ubica en la parte oeste del municipio y a 35.7 kilómetros de la Carretera Transpeninsular. El acceso a esta comunidad en estos momentos y desde el año 2007 está en proceso de la construcción de carretera lo que beneficiara altamente a los habitantes de esta zona, dado que podrán comercializar sus productos en la cabecera municipal o en otras poblaciones del estado más fácilmente y ya no tendrán los problema que tenían año con año en los cuales los huracanes destruían prácticamente todo el caminos

Su actividad principal es la ganadería pero cuenta con una vocación agrícola en su población en proporción baja, su agricultura está orientada a las hortalizas y a la fruticultura, sus principales cultivos son la Cebolla y el Olivo además de estos se siembran para autoconsumo y mercado local. Tomate, Lechuga, Cilantro, Chicharo, y frutales como Aguacate, Mango, guayaba, ciruela, higos etc.

No cuentan con sistemas de riego ni infraestructura, el equipo de labranza con el que cuentan es un equipo donado por el ayuntamiento el cual lo maneja un comité de usuarios este consiste en un tractor, rastra, arado y cultivadora que se encuentran deteriorados e inadecuados para las necesidades de los productores y el tamaño de sus parcelas.

La superficie que cultivan en total es de 22 Has. Distribuidas en las comunidades de San Javier, Los Dolores, Agua Escondida y El Peloteado, la mayoría de los productores realizan sus labores de labranza rústicamente con animales de carga, la comercialización es en su mayoría para el mercado local de Loreto y con intermediarios en el mercado de abastos de la Cd. De La paz.

Con respecto a sus sistemas de irrigación es extraída de pozos pecuarios de 2 pulgadas y con una dotación de 3 millares insuficiente para la actividad agrícola, también cuentan con la explotación de manantiales y presas de retención de aguas superficiales.

### **Problemas y causas**

En el Municipio de Loreto existen dos áreas geográficas con vocación agrícola: San Juan Bautista Londó y San Javier.

#### ***Área San Juan Bautista Londó***

Los problemas que enfrentan los productores de San Juan B. Londo son:

- La lejanía de los mercados nacionales y del extranjero con altos costos de traslado de la producción a cualquiera de estos mercados.
- Falta de equipos de labranza y la falta de apoyo de las dependencias de los tres niveles de gobierno para poder adquirir los equipos necesarios para un mejor desarrollo de la actividad.
- La falta de infraestructura como equipos de selección, lavado y empaque, adecuado a los estándares de la comercialización de exportación y nacional.
- Alto costo de producción por el bombeo de agua utilizando el método de combustión interna.
- Desfalcos y pérdidas económicas por falta de personalidad jurídica en tratos de ventas y negociaciones con los intermediarios y compradores que se acercan a negociar productos de la zona.
- La falta de limpieza, sanidad, e inocuidad en general en cuestión de recolección de basura, uso de baños y letrinas, caminos en mal estado que

provocan la elevación del polvo acarreándolo hacia las siembras y empaques, todo esto causando incertidumbre para los comercializadores y exportadores que se acercan como inversionistas.

- Falta de infraestructura para control del ganado existente en la región para el aislamiento de la zona agrícola como lo son cercos perimetrales, guardaganados y puertas.
- Falta de organización por parte de los productores más vulnerables para acceder a mercados de exportación o nacional.

### ***Área San Javier***

Los problemas que enfrentan los productores de San Javier son:

- Dotaciones insuficientes de extracción de agua para el desarrollo de la agricultura a una mejor escala.
- Falta de información técnica en cuanto a fertilización, manejo y control de plagas y enfermedades.
- Infraestructura inexistente en cuanto a manejo y selección del producto.
- Falta de equipos de labores de labranza para la preparación de la tierra.
- Baja calidad de producción y volumen.
- Derrame y desperdicio de agua por la falta de sistemas de riego adecuados o tecnificados.
- Desorganización de los productores para tomar decisiones o acuerdos en cuanto al control de riegos, plagas y la comercialización.
- Las retenciones de aguas y presas se encuentran deterioradas y ensolvadas o faltas de mantenimiento por lo que están a una baja capacidad de captación.

### **Efectos**

#### ***San Juan Londo***

- Bajos ingresos
- Incertidumbre de los comercializadores para fincar contratos e infraestructura
- Alto costo de producción.
- Alto volumen de desperdicio de los productos.
- Baja rentabilidad para convenir contratos comercializador-productor.
- Daños en los cultivos por la actividad ganadera.
- Dificultad para conseguir mano de obra local.
- Multas y castigos por el incumplimiento de las normas de limpieza, sanidad e inocuidad en la exportación.

## **San Javier**

- Baja rentabilidad de producción.
- Baja producción y mala calidad.
- Vulnerabilidad del mercado.
- Insuficiencia de agua
- Precios bajos por la temporada en la que cultivan.

### **Objetivo del sector**

Apoyar a los productores agrícolas con los requerimientos y normas que se necesitan para producir hortalizas de calidad con limpieza sanidad e inocuidad, lo que bajara los costos de producción y generará un crecimiento a la par con la agricultura protegida y tecnificada para que les permita ser competitivos con el mercado nacional e internacional, aunado a esto será prioridad el convertir la agricultura convencional a orgánica para consolidar al municipio de Loreto como el mayor productor de hortalizas orgánicas del estado, aprovechando y que la zona se encuentra libre de plagas y realizando las acciones necesarias para conservarla de esta manera.

### **Estrategias y líneas de acción**

- Fortalecer las instancias de planeación, autorización, operación y evaluación a nivel municipal que den certidumbre y transparencia a la operación de los distintos programas, componentes, y proyectos estratégicos que concurren con recursos en el sector rural como lo son el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Loreto y el Comité Agropecuario dentro del COPLADEMUM.
- Identificación de las principales regiones productoras para establecer proyectos territoriales y transversales que permitan el desarrollo sustentable y equitativo de las comunidades rurales.
- Electrificación y equipamiento del 100% de los pozos agrícolas.
- Dotación de equipos de labranza modernos y adecuados para las necesidades de los volúmenes de producción.
- Dotación de equipos e infraestructura en cuanto a empaque selección y lavado de los productos.
- Asistencia técnica jurídica y capacitación para que los productores se organicen en una figura reconocida legalmente y que los habilite para una mejor negociación y gestión.
- Preparar y analizar las tierras ociosas existentes en el valle agrícola de San Juan B. Londo para la certificación con la finalidad de convertirlas orgánicas.
- Establecer negociaciones con las comercializadoras de orgánicos que estén laborando en el estado para convertir la zona agrícola convencional a agricultura orgánica,

- Determinar o circular la zona agrícola y el área ganadera con cercos, guardaganados y puertas de acceso y lograr una buena relación de apoyo entre ganaderos y agricultores.
- Asistir a congresos y exposiciones agrícolas para acceder a las innovaciones tecnológicas y de mercado.
- Asesorar a los productores que se encuentren bajo la presión de adeudos financieros como los que se encuentran en las cuentas con banco rural o financiera rural y así reestructurar o liquidar estos adeudos.
- Acceder a los programas de apoyo de las dependencias estatales federales como SAGARPA, CONAGUA, SEDESOL, S. E. y Financieras como FIRA, FIRCO y NAFINSA para ejecutar proyectos integrales seguros.
- Habilitación o pavimentación del acceso a la zona agrícola para que los camiones de carga entren y salgan sin problemas de las áreas de empaque y carga.
- Construir viviendas por medio del programa jornaleros agrícolas en valle de san Juan B. Londo para así integrarlos en una colonia con los servicios más necesarios como luz eléctrica drenaje y de salud.
- Rehabilitación y construcción de obras hidráulicas a través del programa de agricultura sustentable y reconversión productiva (Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua) para fortalecer la actividad agrícola en la zona de San Javier.
- Convertir las parcelas agrícolas de San Javier de convencionales a orgánicas con el propósito de dar un giro a la producción y generar un impacto económico ya que esta zona cuenta con las características idóneas para ello.
- Promover la certificación de los procesos de producción, transformación y comercialización de los productos ganaderos.
- Desarrollo de las capacidades de los productores mediante la organización, capacitación y servicio de asistencia técnica directa en campo.

## 6.2 Ganadería.

### Diagnostico

La ganadería en el municipio es una actividad de grandes limitaciones ambientales, esta se desarrolla de manera extensiva, con grandes deficiencias en el manejo técnico, además de limitaciones de agua e infraestructura para la producción. Los coeficientes de agostadero por la propia naturaleza del medio son altos con respecto a otras zonas del país y varían según el área geográfica, pero van desde 40-50, 50-60, 60-80 Has/U.A.; las especies preferidas por el ganado son variadas y van desde los zacates hasta el mezquite, palo Adán, etc.

El municipio de Loreto cuenta con una superficie de 441,000 Has. La actividad pecuaria está sustentada por la explotación ganadera de acuerdo al censo agropecuario del 2009 de la siguiente manera.

**Tabla 8. Censo ganadero de Loreto por especie**

Bovino	Caprino	Ovino	Porcino	Equino
7060	8170	622	1177	577

Fuente. Fomento Agrícola y Ganadero Municipal

Tanto el bovino carne como el caprino se explotan en forma extensiva y para ello cuentan con 425,785 has. Con un coeficiente de agostadero de 64 Has/U.A. en promedio. Si se considera y de acuerdo al inventario que en el municipio existe un total de 9,124 U. A. y por el coeficiente de agostadero este hato de ganado requerirá un total de 584 mil hectáreas, todo esto significa que el agostadero en buenas condiciones está sobrecargado. Lo anterior explica el porqué de las crisis recurrentes que se presentan en la alimentación del ganado, lo que obliga a recurrir al suplemento del mismo.

Con el objeto de fortalecer la actividad ganadera, durante los últimos 10 años, se han ejecutado acciones para el desarrollo de la infraestructura productiva de los ganaderos del medio rural, cuyo objetivo es mejorar la productividad de los ganaderos, calidad de vida y de arraigo del productor. Paralelo al desarrollo de infraestructura pecuaria en las unidades de producción, con recursos del Programa de Agricultura Sostenible y Reversión Productiva en Zonas de Sequía Recurrente, se ha generado una importante infraestructura de obras hidráulicas, con el objeto de retener las agua broncas en época de lluvias, lo que se transforma en bordos de mampostería y bordos de terracería.

#### *Sanidad animal*

Las principales enfermedades que se presentan en la región son de tipo bacteriano como Edema maligno, Pasteurela (problemas respiratorios), Anaplasmosis, piroplasmosis, Coccidiosis, Etc., todas de tipo agudo, predominando en las épocas que se eleva la humedad ambiental.

Parasitosis: en esta región son de importancia la presencia de Garrapata, piojo, pulgas y Mosca común.

Las enfermedades metabólicas o desnutrición son causadas por falta de manejo, llámese vitaminas, minerales etc. Provocando bajas en la productividad y reflejándose en pérdidas de peso e infertilidad.

#### **Problemas y causas**

En el municipio de Loreto, se cuenta como con un coeficiente de agostadero de 40-80 Has/U.A. de acuerdo a la COTECOCA con un área de explotación de aproximadamente 300,000 Has donde se podrían mantener un total de 7,000 U.A. Aproximadamente, por lo que en la actualidad existe una sobre explotación del agostadero.

La ganadería no puede incrementar su producción en base al crecimiento de su inventario, ya que sus límites son, la capacidad forrajera, superficie de los agostaderos y el bajo rendimiento del ganado en las temporadas de sequía por lo que es necesario mejorar estos puntos básicos para así poder mantener un equilibrio con el medio ambiente.

Los productores pecuarios del municipio, atraviesan por serios problemas, mismos que a continuación se explican:

- Bajos rendimientos en la producción de ganado bovino, debido a altos índices de desnutrición y deshidratación por la escasez de agua y vegetación; y enfermedades propias del ganado por la falta de aplicación de vacunas y medicamentos en la mayoría de los casos;
- La genética caprina está siendo desfavorecida ya que en estas zonas se cuenta con muy buena calidad solo le falta un centro de mejoramiento genético en el cual los productores puedan adquirir sementales de alta calidad genética para así mejorar aun mas sus hatos y tener mejores ganancias;
- Canales de comercialización inadecuados, debido a la falta de organización por encontrarse dispersos y prácticamente incomunicados; por falta de capacitación; y por la urgencia económica que en ocasiones obliga a los productores a realizar la venta por falta de infraestructura adecuada o porque esta no se encuentra situada estratégicamente; y
- Saturación del mercado local en la temporada de producción de quesos, debido a que todos ofertan el mismo producto (queso regional) y con la misma presentación. Lo anterior por no contar con una propuesta clara de capacitación en la elaboración de otros tipos de quesos, y por la necesidad urgente de colocar el producto por falta de frigoríficos;

Todo lo anterior trae como consecuencia la obtención de bajos ingresos y por ende incapacidad de ahorro y falta de liquidez que le reducen las posibilidades de crear su propia infraestructura; contratar los servicios de extensionismo; y adquirir los medicamentos y vacunas para un buen manejo del ganado.

Por otro lado, también por los bajos ingresos que obtiene el rancharo, se le reducen las posibilidades de una mejor alimentación y de acceder a mejores servicios de salud, así como dificultades para enviar a sus hijos a continuar con sus estudios de los niveles medio y superior.

De igual forma, al bajar el poder adquisitivo de las familias, disminuye el consumo de bienes y servicios, trayendo como consecuencia un fuerte deterioro de la economía de la región y posteriormente la presencia del fenómeno de la emigración del campo a la ciudad, como ha estado sucediendo ya en el municipio.

### **Objetivo del sector**

Lograr que los productores se organicen, y que de esta manera puedan conseguir comercializar sus productos a un mejor precio, mejorando la infraestructura, la

genética, el manejo de los hatos, la certificación de sus productos y el desarrollo de capacidades a través del extensionismo rural.

### **Estrategias y líneas de acción**

Para poder lograr un desarrollo integral en la actividad ganadera se tendrá que realizar un esquema de concurrencia entre las dependencias de los 3 niveles de gobierno para lograr conjuntar los esfuerzos y poder detonar esta actividad.

Además de modernizar integralmente, a partir de un esquema concertado con todas las instancias involucradas, articulando la producción con el financiamiento, la investigación, capacitación, desarrollo tecnológico y comercialización, de acuerdo con la vocación y potencialidad de los recursos.

Para que la ganadería tenga competitividad sobre la base de la oferta y la demanda es necesario reorientar su actividad con el apoyo del sector oficial y la participación del sector privado que permitan su tránsito de una actividad primaria a una empresarial.

El Ayuntamiento de Loreto hará las gestiones correspondientes ante las instancias federales y estatales para que se canalicen los recursos suficientes para que conjuntamente con los productores se lleven a cabo las siguientes acciones:

- Fortalecer las instancias de planeación, autorización, operación y evaluación a nivel municipal que den certidumbre y transparencia a la operación de los distintos programas, componentes, y proyectos estratégicos que concurren con recursos en el sector rural como lo son el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Loreto y el Comité Agropecuario dentro del COPLADEMUM.
- Identificación de las principales regiones productoras para establecer proyectos territoriales y transversales que permitan el desarrollo sustentable y equitativo de las comunidades rurales.
- Fomentar la Caprinocultura como alternativa de reconversión productiva en el sector pecuario y diversificando sus ingresos mediante el turismo rural y otras actividades no agropecuarias.
- Construcción de espacios adecuados para que los productos derivados de la leche, para que cumplan con las normas de calidad y sanidad exigidas por la autoridad competente. Estos espacios deberán estar complementados con sistema de ordeña eficiente y con equipo de refrigeración, accionados con sistema de energía solar;
- Promover la organización de empresas comercializadoras formadas por los mismos productores de la región tanto de cabritos como de productos lácteos de cabra para que vendan sus productos eliminando intermediarios y generándoles un mayor rendimiento económico.
- Hacer las gestiones ante el Gobierno del estado para que en el municipio se establezca un centro caprino de mejoramiento genético, con el propósito de

mejorar los rendimientos en la producción de carne y leche de cabra y elevar los ingresos de los caprinocultores.

- Realizar los trámites necesarios con el interés de certificar a los animales denominados criollos de la región en la raza "caprina californiana" con el fin de realizar ventas de pie de cría dado que los animales de esta región son muy codiciados y de buen valor genético a nivel nacional con lo cual se podría dar un giro a la producción y a la economía de los productores de este municipio;
- Mejoramiento y mantenimiento de los caminos y la pavimentación de los accesos principales para poder transportar los productos hacia los centros de comercialización así como facilitar la compra de insumos necesarios para una buena producción;
- Construcción de obras para la captación y retención de aguas brancas, como bordos de mampostería, terracería y ollas de agua;
- Dar el acompañamiento a la Unión Ganadera en los diálogos y reuniones que se están realizando con la CONAGUA para incrementar la dotación de agua a los productores pecuarios para que les permita sembrar forrajes y poder enfrentar de una manera mas practica la sequia.
- Establecimiento de potreros en sitios estratégicos, mediante la instalación de líneas de conducción, construcción de pilas de almacenamiento de agua, establecimiento de sistemas de riego por goteo, dotación de semillas forrajeras, así como la construcción de cercos perimetrales, silos y corrales de estancia bovinos y caprinos;
- Por otro lado, mediante convenios con la SAGARPA, UABCS y Secretaria del Trabajo, acercarles talleres y cursos de capacitación, asistencia técnica y extensionismo rural que les permitan adquirir los conocimientos necesarios para un eficiente manejo del ganado, la siembra de forraje, así como la elaboración de otro tipo de quesos y para mejorar la calidad y presentación del queso regional. También para que adquieran conocimientos mínimos sobre costos y gastos de producción;
- Convenir con grupos de productores, para que, al igual que los productores agrícolas, se organicen en alguna figura jurídica que les permita elevar su nivel de negociación y gestión;
- Apoyarlos para que asistan a ferias y exposiciones para que se apropien de más y mejores canales de comercialización;
- Mejorar el servicio que proporciona el rastro municipal, especialmente en lo que se refiere a la infraestructura y el equipamiento, con la finalidad de tener un mejor control sanitario y obtener una mayor calidad en el producto;
- Apoyar decididamente las campañas de pruebas de tuberculosis y brucelosis, con el fin de seguir conservando el status de sanidad animal del municipio. Para ello se procurará que se instale en el municipio el Subcomité de Fomento y Protección Pecuaria, y se pondrá a disposición los servicios de un médico veterinario certificado para el reforzamiento de las campañas y para el control de las actividades que se desarrollen en el rastro municipal, con el fin de asegurar la sanidad, inocuidad y calidad de los productos; y

- Convencer a los productores pecuarios sobre la necesidad de realizar un censo ganadero que de certidumbre en la planeación de acciones y la aplicación de recursos en su beneficio.
- Establecer una meta de 20 Unidades Pecuarías operando con el esquema de Ranchos sustentables, con al menos un proceso de valor agregado en sus productos.
- Promover la certificación de los procesos de producción, transformación y comercialización de los productos ganaderos.
- Construcción de infraestructura de apoyo, como corrales de engorda y finalización así como modernas plantas productoras de alimento concentrado, balanceado o rolado.
- Desarrollo de las capacidades de los productores mediante la organización, capacitación y servicio de asistencia técnica directa en campo.

### **6.3. Sector Pesca y Acuicultura**

#### **Diagnóstico.**

El Municipio de Loreto dispone de 177 Km de línea de costa y 46 km de zona litoral en las islas, para un total de 223 km, los cuales corresponden en su totalidad al Golfo de California. Esta es un área de aprovechamiento pesquero que resulta muy extensa en proporción a la superficie total del territorio municipal. De acuerdo con datos de la Subdelegación de Pesca (SAGARPA) en el Municipio de Loreto, el volumen de producción pesquera en los últimos seis años ha sido alrededor de las 685 toneladas, con un promedio anual de poco más de \$10.7 millones de pesos (Tablas 8 y 9), representando el 1.9% del valor de la producción pesquera estatal.

Se explotan y comercializan en el Municipio de Loreto más de 50 especies de interés pesquero principalmente de escama y moluscos (Tabla 8). Entre las especies objeto de la actividad pesquera destacan: calamar, huachinango, pargo, tiburón, almeja chocolate, cabrilla, jurel, pierna, dorado, atún, marlin azul, marlin rayado, pez vela, garropa, baqueta, mojarra, puerco, macarela, pinto, sierra, perico y bota. Cabe destacar que la información sobre la producción pesquera con que se cuenta es estimativa y se requiere un sistema de registro más preciso de las capturas.

Tabla 9. Volúmenes de pesca durante el periodo 2005 a 2010. Valores en Kg de peso de desembarco por año y grupo de especies.

ESPECIES	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Promedio Interanual
ALMEJA	42,421	81,562	41,738	47,530	178,455	53,910	74,269
CALAMAR	96,368	371,438	680	2,400	-	9,610	96,099
ESCAMA	271,685	286,275	536,943	427,138	457,129	624,555	433,954
RAYA Y SIMILARES	24,683	21,354	27,266	7,516	2,949	13,860	16,271
TIBURON Y CAZON	64,415	28,287	42,225	11,857	52,462	168,927	61,362
ORNATO	-	-	-	-	116	55	86
OTRAS ESPECIES	5,001	10,945	13,261	22,841	18,505	20,075	15,105
CARNADA	9,896	6,841	651	1,970	835	5,985	4,363
<b>TOTAL</b>	<b>514,469</b>	<b>806,703</b>	<b>662,764</b>	<b>521,252</b>	<b>710,451</b>	<b>896,977</b>	<b>685,436</b>

Tabla 10. Valor de la pesca durante el periodo 2005 a 2010. Cantidades en pesos (\$ M.N.) por año y grupo de especies.

ESPECIES	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Promedio Interanual
ALMEJA	108,928	212,987	122,042	174,625	714,500	215,640	258,120
CALAMAR	144,552	662,943	1,360	3,960	-	28,830	168,329
ESCAMA	4,703,101	6,160,558	10,356,351	8,704,499	10,406,161	13,876,438	9,034,518
RAYA Y SIMILARES	292,877	279,038	304,241	70,644	39,785	141,037	187,937
TIBURON Y CAZON	551,281	267,190	413,093	166,539	534,973	149,3524	571,100
ORNATO	-	-	-	-	172,311	90,526	131,418
OTRAS ESPECIES	79,562	89,873	106,865	210,525	178,322	172,995	139,690
CARNADA	845,560	536,160	56,810	161,900	69,700	568,200	373,055
<b>TOTAL</b>	<b>6,725,861</b>	<b>8,208,750</b>	<b>11,360,762</b>	<b>9,492,692</b>	<b>12,115,752</b>	<b>16,587,190</b>	<b>10,748,501</b>

En el municipio hay ocho localidades pesqueras: Loreto, San Nicolás, Ensenada Blanca, Ligüí, Agua Verde, Juncalito, San Juanico y Tembabiche. Existen en el municipio 23 Sociedades Cooperativas de producción Pesquera, y 10 permisionarios privados, para un total de 33 unidades productivas. La flota pesquera es eminentemente ribereña y la componen 124 embarcaciones, 99 que corresponden a las cooperativas y 25 a los permisionarios (SAGARPA, Subdelegación de Pesca Loreto, 2011).

La venta de los productos pesqueros en Loreto se hace en fresco entero o eviscerado, son pocos los pescadores o cooperativas que cuentan con

equipamiento para conservar o procesar su producto. Esta falta de infraestructura, además de una escasa capacitación y limitado acceso a mercados, provoca que los productores pesqueros primarios no estén en condiciones de agregar valor a su producto. Lo anterior trae como consecuencia una baja rentabilidad de las pesquerías del municipio (Ivanova y Cota, 2007)

La pesca deportiva es una parte importante del sector pesquero de Loreto, y aunque es de carácter estacional los beneficios económicos son altos y con baja presión sobre las especies explotadas. La acuicultura, en su modalidad de maricultura, es una actividad que no se ha desarrollado en el municipio, y que cuenta con el interés de varios potenciales inversionistas, pero a la fecha no existe ningún proyecto formal que se haya propuesto para la región.

El sector pesca es considerado la segunda actividad económica más importante en el Municipio de Loreto, sin embargo se tiene la percepción de que su participación en la cadena productiva local puede ser mayor. Las más de 50 especies capturadas muestran que la riqueza productiva tiene potencial para crecer. Más aún, diferentes estudios han mostrado que el número de especies que se pueden explotar en la región es significativamente mayor, y con una más alta rentabilidad que otros productos que se pescan tradicionalmente. Ejemplos de este tipo de productos son la almeja burra, el pepino de mar y los peces de ornato, los cuales tienen el potencial de ser explotados de manera sustentable y con alta rentabilidad (Casas Valdez y Ponce Díaz, 1996; Hernández Vicent, 1998; Ojeda Ruiz de la Peña y Sánchez Hernández, 2003).

En la región de Loreto existe la figura del Parque Nacional Bahía de Loreto (PNBL), el cual tiene como principal objetivo la conservación de las especies marinas, favorecer el aprovechamiento racional de los recursos con valor económico y asegurar el alto rendimiento en las pesquerías locales. La existencia del PNBL implica que existe una mayor regulación de la actividad pesquera respecto a otras áreas de la región, además de que existe una vigilancia más estricta del cumplimiento de normas y reglamentos, lo cual condiciona a los pescadores a tener un conocimiento preciso de las normas y a estar mejor organizados para conseguir sus objetivos.

### **Problemas.**

Entre los principales problemas del sector pesquero del municipio de Loreto se destaca la insuficiente organización de las unidades productivas. No todas las cooperativas coinciden en los objetivos o estrategias a seguir por este sector. La falta de organización es más crítica en la ciudad de Loreto, donde se concentra una significativa cantidad de cooperativas y permisionarios individuales. Muchas cooperativas o permisionarios no tienen las habilidades para tramitar los permisos que requieren o para presentar los informes de su actividad, lo que les crea conflictos con las autoridades, y en algunos casos terminan realizando sus actividades fuera de la normatividad.

Otra importante necesidad del sector es aumentar el precio de venta de los productos. También convendría evaluar mecanismos para reducir los costos de producción, fundamentalmente el de la gasolina y favorecer que los pescadores tengan acceso a medios para procesar, almacenar y/o transportar sus productos y darle un valor agregado a sus productos o bien, que puedan acceder a mercados más lucrativos.

A lo largo de la cadena productiva y de distribución, los beneficios no se distribuyen equitativamente entre los productores y los distribuidores. Existe una desproporcionada presencia de intermediarios. Esto hace necesario realizar acciones para equilibrar la distribución de los ingresos entre los diferentes sectores de la cadena productiva pesquera.

La lentitud en el otorgamiento de permisos resulta ser una restricción para la realización de la pesca. Se dan casos en que el permiso se otorga hasta dos años después de que se tramitó, lo cual representa tiempo perdido para la llevar a cabo su actividad. Los volúmenes de captura de algunas de las especies que se pescan tradicionalmente, muestran una tendencia a su disminución o estancamiento, indicando que se está alcanzando la máxima captura posible y que existe el riesgo de sobreexplotación.

En la pesca deportiva se presenta el problema de la falta de clientela por falta de promoción turística de Loreto y por competencia con puertos vecinos que se localizan fuera del polígono del Parque Nacional Bahía de Loreto, dónde se realiza pesca comercial de especies reservadas a la pesca deportiva. Se estima que esta pesca comercial podría reducir la abundancia de las poblaciones de estas especies en la región, con la consecuente disminución en los beneficios para quienes participan en el sector de pesca deportiva.

En algunos campos pesqueros alejados de los principales centros de población existen dificultades de acceso y comunicación que repercuten en la rentabilidad de la actividad pesquera, haciéndose necesario mejorar o habilitar las vías de comunicación apropiadas. En otros casos la pesca se puede realizar sólo durante una época del año y el resto del tiempo los pescadores enfrentan problemas económicos, por lo cual requieren buscar alternativas productivas para mantener su economía favorable.

### **Líneas de Acción**

- Con el apoyo del Subcomité de Pesca y Acuicultura del Municipio de Loreto recientemente instalado, el presente Ayuntamiento de Loreto propone la realización de las siguientes líneas de acción.
- Implementar un programa de capacitación y asesoría para mejorar la operatividad de las cooperativas, enfocado a procurar el manejo de estas unidades productivas con los principios administrativos de una empresa. Dar la asesoría técnica a los productores en lo relativo al trámite de los permisos que requieren para su operación y para que puedan cumplir con sus compromisos administrativos, económicos y legales.

- Crear, a través de la Secretaría de Desarrollo del Ayuntamiento, un área técnica que ofrezca a los pescadores toda la asesoría técnica y administrativa requerida y apoye a las cooperativas para participar en los diferentes programas federales destinados al sector pesquero.
- Impulsar junto con el Gobierno del Estado de B.C.S. y la SAGARPA la constitución de una federación de cooperativas pesqueras del municipio para coadyuvar a la mejor organización del sector y la solución de sus problemas comunes.
- Colaborar con la SAGARPA, el Gobierno del Estado y el Parque Nacional Bahía de Loreto (PNBL) en la realización de un Programa de Ordenamiento Pesquero del municipio de Loreto, en el que se establezcan con la suficiente precisión los volúmenes de captura, el padrón de cooperativas y pescadores, los métodos y normas de captura, las áreas de pesca y las especies que son objeto de explotación.
- Elaborar y aplicar, en coordinación con la SAGARPA, el Gobierno del Estado de B.C.S. y el Parque Nacional Bahía de Loreto (PNBL), un programa de inspección y vigilancia de largo plazo. Asimismo, apoyar los programas de vigilancia comunitaria para la protección de los recursos pesqueros.
- Desarrollar mecanismos de distribución más eficientes para los productos pesqueros del municipio de Loreto, así como impulsar la creación de un mercado de abasto municipal, así como de una entidad municipal de responsabilidad compartida que esté en condiciones de facilitar la comercialización de los productos pesqueros del Municipio.
- Buscar alternativas viables de financiamiento a las cooperativas para acceder a equipo de procesamiento de los productos pesqueros, a fin de que los productores tengan la oportunidad de dar valor agregado a sus productos.
- Aprovechar algunas especies, de las que actualmente no se pescan, procurando una adecuada rentabilidad mediante nuevos mercados, que sean más lucrativos, en especial los mercados de Europa y Japón. Para esta acción se buscará la asesoría de la administración del Parque Nacional Bahía de Loreto y de las instituciones académicas u organizaciones sociales que cuenten con programas para estos propósitos.
- Promover la campaña de la pesca responsable como uno de los atractivos de Loreto, que incluso le favorezca a ser considerado en el programa Pueblos Mágicos.
- Promover la implementación de proyectos de maricultura que empleen especies nativas, especialmente las que no se explotan todavía.
- Se promoverá un programa para mejorar las vías de comunicación hacia los campamentos pesqueros con mayor aislamiento.
- Asesorar a pescadores de las zonas rurales para diversificar sus actividades económicas, de manera que durante las temporadas de bajas capturas puedan llevar a cabo otro tipo de actividades económicas como por ejemplo el Ecoturismo.

- Para la pesca deportiva, se procurará coordinar a los pescadores de este sector con las acciones del sector Turismo con el fin de incrementar su clientela mediante estrategias de promoción turística y control de la competencia desleal.

#### 6.4 Sector Industria de la Transformación.

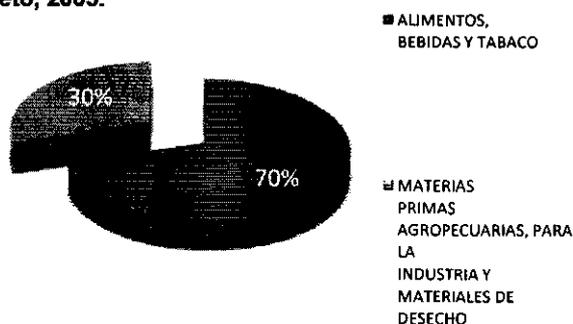
En lo que respecta al sector de la industria de la transformación no se encuentran unidades económicas registradas (INEGI:2009) dado que esta todavía es incipiente en el municipio, considerando que ninguna actividad económica primaria transforma sus productos, por lo que se puede inferir que estos son comercializados en su estado natural. Sin embargo, existen productos sobretodo agrícola y pesquero, que una vez determinada su demanda en el mercado pudieran incluirles valor adicional

Cabe señalar que el importe para la localidad, explorar alternativas que agreguen valor a muchos de los productos del municipio, ya que al no tener ningún procesamiento se pierde la oportunidad de crear fuentes de empleo derivados de estas actividades económicas. Encontramos productos agrícolas provenientes de San Juan Londó al igual que productos pesqueros de comunidades como San Nicolás, Agua Verde, Ligüi, Ensenada Blanca, Juncalito, san Juanico, Tembabichi y Loreto.

Además de que precisamente por la ubicación geográfica del municipio de Loreto se puede posicionar inmejorablemente para ser un centro de distribución regional de productos a los cuales se les agregue valor, no solo hacia el sur de la península sino también hacia el norte del país y el extranjero. Esto a través de las diferentes vías como son la terrestre por la carretera transpeninsular, la vía marítima enlazándose con el puerto de Santa Rosalía que conecta con el macizo continental, sin dejar de mencionar la vía aérea ya que Loreto cuenta con un

Aeropuerto Internacional y el más cercano al sur se encuentra en la ciudad de La Paz y al Norte en la ciudad de Tijuana.

**Grafica 6. Comercio al por mayor para el municipio de Loreto, 2003.**



Fuente: Elaborado con base en datos de la *síntesis estadísticas municipales*

#### 6.5 Comercio y Servicios

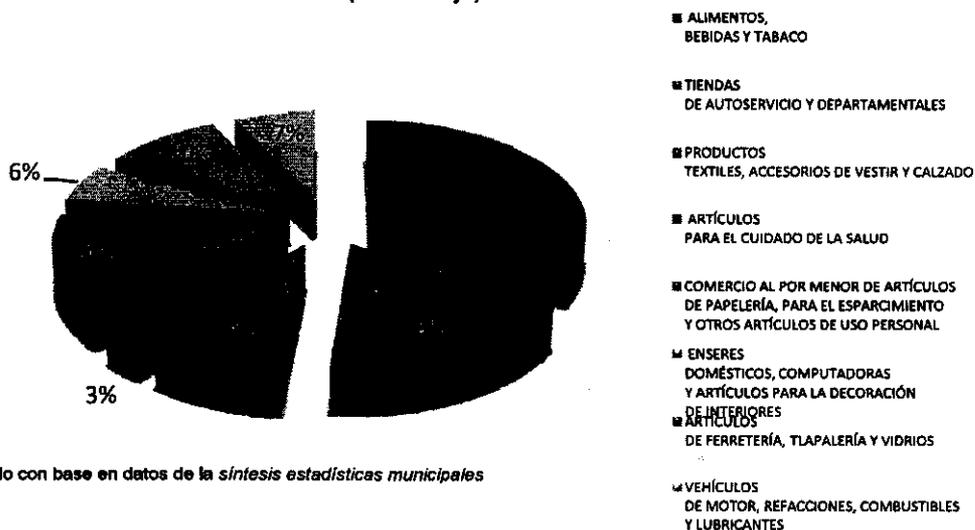
##### Diagnostico.

En el municipio de Loreto, dados los cambios en la economía mundial en los últimos años se ha presentado una baja importante en la actividad

comercial de la región, esto acentuado por la vocación turística del municipio además de la salida de proyectos de inversión de relevante importancia para la economía local.

El municipio cuenta con 599 unidades económicas registradas de las cuales 240 se dedican a las actividades correspondientes al sector comercio y servicios.

**Grafica 7. Comercio al por menor para el municipio de Loreto año 2003 (Porcentaje).**



Fuente: Elaborado con base en datos de la *síntesis estadísticas municipales*

Estas últimas cuentan con registros de ocupación de 846 empleados de los cuales, 547 son personal ocupado dependiente, 275 sujetos como personal ocupado remunerado dependiente, 24 individuos como personal ocupado no dependiente. Cabe señalar, que el subsector que mayor ocupación presenta es el comercio al por menor, principalmente de alimentos, bebidas y tabaco (INEGI:2009).

Por otra parte al año 2000 el PIB per cápita en dólares ajustados fue de \$5969.0 dólares generando un índice del PIB per cápita de 0.683 y a su vez un índice de desarrollo humano de 0.794, colocando al municipio de Loreto en el lugar 246 entre los municipios a escala nacional, presentando un grado de desarrollo humano en el nivel 3, que significa un nivel medio alto (INEGI:2009).

Se destaca, que aún presentándose las condiciones antes descritas, el numero de conflictos laborales que se registraron sean tan solo 145, esto muestra la estabilidad laboral con la que se desenvuelve la actividad económica en el municipio (INEGI:2009).

En cuanto a las tiendas Diconsa se cuenta con 5 unidades desplegadas en el municipio, pero no se tiene registro de tianguis regularizado, mercado público ni centrales de abasto (INEGI:2009).

Dentro de la localidad los servicios de banca comercial lo prestan 3 unidades/sucursales entre las que se encuentran una unidad de BANAMEX y dos de BBVA-BANCOMER (INEGI:2009).

Respecto de los canales de distribución, para los comerciantes que adquieren sus productos directamente con las empresas, no representa para ellos una desventaja, dado que son estas mismas las que proporcionan todo el servicio hasta la puerta del comprador. Sin embargo, para aquellos que necesitan adquirir sus insumos a través de intermediarios les representa una desventaja, puesto que las empresas de paquetería y distribución toman más tiempo de lo establecido, situación que es factor para que los comerciantes en gran medida no mejoren sus servicios y les afecte en costos adicionales.

Existen organizaciones que afilian a empresarios del sector como la Cámara nacional de Comercio (CANACO) y la Cámara Nacional de la Industria de Restaurante y Alimentos (CANIRAC) pero no se cuenta con registros de información formales ya que en este sector la recabación se ha venido realizando hasta la fecha de forma verbal.

Integrantes del sector han manifestado la necesidad de incentivos y programas de apoyo que les permitan acceder a mejores oportunidades de comercialización así como mejorar sus condiciones de trabajo, al igual que los costos tanto de producción como operativos. Además dentro de la localidad se encuentran comerciantes no registrados desarrollando actividades fuera del marco regulatorio, poniendo en desigualdad de condiciones a aquellos que si cumplen con toda la reglamentación necesaria para realizar las diversas actividades propias del sector.

El hecho de que el municipio de Loreto tenga vocación turística pone de manifiesto que la actividad comercial gira primordialmente alrededor de las diferentes actividades turísticas que se desarrollan, condicionando a los diversos sectores económicos a la temporalidad de esta actividad por lo que dentro de este sector se encuentra la necesidad de contar con actividades alternativas para desarrollar durante la temporada baja del turismo en la localidad.

Los servicios que se brinda, muestran la necesidad de contar con prestadores capacitados en áreas atribuibles tanto al servicio como al trato al cliente. Así también en lo que respecta al conocimiento y uso del idioma inglés. Además se encuentra un rezago en el uso de tecnologías que permitan eficientar los servicios.

### **Problemas y causas.**

Los empresarios del sector comercio y servicios presentan una serie de dificultades para la realización de las actividades propias del sector además de algunas desventajas, mismas que a continuación se enumeran:

- Falta de conocimiento del mercado de servicios turísticos, es decir, no conocen ni están preparados para los distintos cambios de temporada en los servicios turísticos por lo que durante las etapas de baja demanda registran al igual una baja en la demanda de sus servicios.

- Derivado de lo anterior reflejan la necesidad de acceder a información y capacitación que permita realizar actividades alternativas cuando se presenta este escenario.
- Otro de los problemas que se presentan en la localidad está relacionado con la ubicación geográfica del municipio, dado que existe la necesidad de insumos que se tienen que adquirir fuera de esta y las distancias que estos productos y/o servicios tienen que recorrer aumentan considerablemente los costos.
- Así, aunque algunas veces se cuente con disponibilidad de los diferentes productos y/o servicios en negocios locales la situación planteada con anterioridad hace que los costos sean elevados, por lo que los comerciantes optan por adquirirlos directamente con distribuidores mayoristas o en su caso con los propios productores, ubicados dentro del estado, del país e incluso con proveedores internacionales, buscando precisamente disminuir en alguna medida los costos pero alargando la espera para abastecerse.
- Por otra parte el manejo de los créditos que se establecieron directamente entre proveedores y las empresas del sector no fueron cumplidos en tiempo y forma por estos últimos, de ahí que este tipo de financiamiento fuera cancelado y no se cuente con esta importante herramienta.
- La falta de vinculación entre los diversos prestadores de servicios y comerciantes no les permite intercambiar experiencias valiosas que les permita conocer las condiciones del mercado en las que se encuentran compitiendo.
- Los organismos que agrupan al sector, como la CANACO, ha buscado acercar a los empresarios del sector a cursos de capacitación con el objetivo de que se mejore la calidad en la prestación de servicios, considerando que no se tiene conocimiento del valor agregado que se le da a sus actividades al adquirir herramientas importantes que mejoran la calidad del servicio al cliente.
- Dentro del municipio existe la situación de micro y pequeñas empresas que no se encuentran registradas ante las instancias correspondientes por lo que comerciantes ya establecidos y al corriente en sus obligaciones fiscales presentan una situación de desventaja antes esta competencia desleal.

Todo lo anterior plantea un escenario poco favorecedor para las empresas del sector comercio y servicios dados que existe falta de competitividad por los altos precios de la localidad, esto derivado de la ubicación geográfica, además de la falta de actividades alternativas o inclusive de reconversión hacia actividades más rentables.

### **Objetivos del sector.**

Dentro de los objetivos que esta administración municipal buscará alcanzar se encuentran los siguientes:

- Lograr ser un promotor del sector comercio y servicios para mejorar la imagen de las diversas empresas ante los consumidores locales así como foráneos.
- Ser un vínculo entre los diversos integrantes del sector para lograr el conocimiento del mercado de forma integral y lograr establecer las ventajas de la creación de cadenas productivas, donde la prioridad sean precisamente los productores locales.
- Utilizar la vinculación para acercar a los empresarios a programas de financiamiento, capacitación y mejora continua de los servicios tanto de envergadura estatal como federal, a través de la información.
- Lograr a través de la capacitación el instrumentar a los empresarios del sector para que estos por si mismos logren elevar el nivel de calidad en los diferentes servicios que se prestan, así como prepararlos para enfrentar las diferentes temporalidades en la actividad económica, inclusive siendo el promotor de la reconversión de las actividades económicas actuales a otras que permitan la permanencia de las empresas en la localidad.

### **Estrategias y líneas de acción.**

En la búsqueda de que la presente administración municipal logre fincar bases firmes para el desarrollo integral de la localidad, se tratara de fortalecer los vínculos no solo entre los diversos niveles de gobierno, sino además estrechar las relaciones entre el mismo gobierno municipal y los integrantes de los diversos sectores, en este caso, en referencia al sector comercio y servicios es importante recalcar las siguientes líneas de acción:

- Promover la inversión en la infraestructura que resulte necesaria para adecuar los espacios donde se realiza la actividad económica.
- Identificar las necesidades de los posibles inversionistas para empatar la diversa tramitología a un esquema que resulte facilitador de la inversión haciendo del municipio un destino atractivo en ese sentido.
- Gestionar ante las diversas instituciones financieras los trámites para que los prestadores de servicios como los transportistas accedan a créditos que les permitan adquirir o mejorar las flotillas de unidades permitiendo mejorar el servicio.
- Vincular a los diversos organismos o inclusive empresarios con las diferentes dependencias tanto estatales como federales para acercarlos a los diversos programas que correspondan a las necesidades y capacidades productivas de estos.
- Establecer un espacio destinado a las actividades de gestoría para las empresas donde se ofrezca información y asesoría en temas legales, de capacitación, y demás concernientes al sector.
- Buscar que el sector de comercio y servicios gane competitividad a través de la modernización de sus procesos además del mejoramiento de la calidad en los servicios que se ofrecen.
- Fortalecer a los diversos productores locales para lograr una mayor participación de estos en las diferentes actividades de la localidad, es

decir, articular la producción local e integrarla en los diferentes servicios que se demandan.

- Establecer e integrar un directorio de empresarios del sector comercio y servicios donde se enumeren los diferentes servicios que ofrece cada uno de ellos y se dé a conocer a través de diferentes medios permitiendo fortalecerlos en el mercado regional.
- Implementar una certificación entre las empresas del sector que les permita mejorar la imagen ante los diversos consumidores tanto locales como extranjeros, misma que estará condicionada al mejoramiento integral de la calidad, el servicio y con precios competitivos, donde se promueva la capacitación hacia el conocimiento del área, el mejoramiento en el servicio al cliente y el conocimiento del idioma inglés, entre otras.
- Promover entre los empresarios la importancia de la capacitación a través de la gestión de estímulos fiscales.
- Articular la producción local a la demanda de productos e insumos del sector turístico local generando un fortalecimiento de la economía regional.
- Promover entre el municipio y los comerciantes locales la oportunidad de hacer negocios, a través de las compras institucionales, que permitan fortalecer a la economía local, convirtiéndose en los proveedores de la administración municipal.

## **6.6 Turismo**

### **Introducción**

El turismo a nivel mundial es una de las principales actividades económicas, por su efecto multiplicador sobre el resto de las actividades productivas. México se encuentra entre las naciones que ha buscado en el turismo, una estrategia de desarrollo nacional, mediante la creación de instrumentos de planeación, desde el Plan Nacional de Desarrollo Turístico del año 1963, al que le siguieron el Plan Nacional de Turismo 1978, el Programa Nacional de Turismo para los años 1984-1988, posteriormente el Programa Nacional de Modernización del Turismo 1991-1994, el Programa de Desarrollo del Sector Turismo 1995-2000, el Programa Nacional de Turismo 2001-2006 y finalmente en la actual administración federal el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. En Baja California Sur, el desarrollo económico desde el último tercio del siglo pasado, se ha concentrado en el sector terciario, en particular en la actividad turística.

Para el caso de Loreto, el impulso al desarrollo turístico de la región, inició en el año 1974 con la creación de los Centros Integralmente Planeados. Una estrategia de planeación, basada en "la teoría del desarrollo regional, impulsada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)." (Gámez: 2007) De acuerdo con esta estrategia, los polos denominados de crecimiento tendrían un efecto de expansión en los lugares donde se promovieran y en zonas económicamente deprimidas, fomentarian el desarrollo económico. Dentro del Plan Maestro de los Centros Integralmente Planeados, el Fondo Nacional para el

Turismo del gobierno federal, incluyó cinco destinos: Cancún en el estado de Quintana Roo, Ixtapa en Guerrero, Huatulco en Oaxaca, Loreto-Nopoló y el corredor de Los Cabos, ambos, en Baja California Sur.

No obstante la inserción de Loreto dentro del proyecto de los Centros Integralmente Planeados, con el consecuente apoyo económico en infraestructura turística, y la amplia variedad de atractivos naturales y culturales, el municipio de Loreto no ha logrado el desarrollo esperado del sector turístico.

### **Diagnóstico**

Loreto cuenta con una serie de ventajas competitivas que en teoría deberían establecer condiciones favorables para el desarrollo del sector. Cuenta con una importante infraestructura en el sector de las comunicaciones, como es el caso del aeropuerto internacional y la carretera transpeninsular. La ubicación geográfica de Loreto, la coloca en una situación estratégica, el aeropuerto internacional más cercano hacia el Sur, se localiza en la ciudad de La Paz, en tanto que hacia el norte, es hasta el vecino estado de Baja California que se ubica el siguiente aeropuerto internacional. El aeropuerto de Loreto es el único de la zona norte del estado. No obstante lo anterior, el aeropuerto es un activo subutilizado, que paulatinamente en la década pasada decreció en el número y frecuencia de vuelos, como consecuencia de la crisis económica internacional y en particular, la recesión económica de los Estados Unidos, principal mercado de este destino.

En cuanto a la infraestructura hotelera, el municipio de Loreto cuenta con 783 cuartos de hotel, que representan alrededor del 4% del total estatal. En el 2009, de acuerdo con el Anuario Estadístico de Baja California Sur, la ocupación hotelera se situó en 35.34%, y una ocupación promedio de 1.53 noches. Evidentemente la contracción de la actividad económica ha impactado al sector turístico; pero además este último indicador, nos muestra que Loreto, es un lugar en el que los turistas permanecen por breves estadías.

A pesar de que el sector turístico de Loreto, se encuentra agrupado en torno a tres asociaciones, la Asociación de Desarrolladores, la Asociación de Hoteles y asociación Loreto Adventure Network, integrada por empresas eco turísticas; no existe una visión conjunta que permita trabajar al sector empresarial turístico, en un proyecto integral e incluyente.

### **Los activos turísticos del municipio de Loreto**

El municipio de Loreto cuenta con importantes activos turísticos que, pueden agruparse en diferentes categorías, como por ejemplo, los elementos naturales como el paisaje, las aguas del Golfo de California, las playas, las islas del Carmen, Monserrath, Danzante y Coronado, la Sierra de la Giganta, el oasis de San Javier, así como las especies animales y vegetales. Otra categoría podría incluir los espacios naturales protegidos como las Islas del Golfo declaradas patrimonio cultural de la humanidad o el Parque Nacional Marino Bahía de Loreto. Pero

además del ámbito natural, el municipio de Loreto también cuenta con importantes activos culturales, como El Camino Real que inicia precisamente en Loreto. Este camino comunica hasta nuestros días a las Misiones de Loreto, San Javier y San José Comondú, a través de la Sierra de la Giganta. Además del Camino Real, Loreto cuenta con las ruinas del Real de San Bruno, primer establecimiento misional, así como las primeras dos misiones fundadas en la Antigua California, la misión de Nuestra Señora de Loreto (1697) y la misión de San Francisco Javier (1699). Asimismo cuenta con las ruinas de la misión de San Juan Londó y de la capilla de la Presentación. Aunado a lo anterior, en el municipio se cuenta con vasto patrimonio arqueológico, un baluarte patrimonial y atractivo turístico prácticamente desaprovechado. Complementan este sucinto listado, el patrimonio edificado en el que se incluyen además de los templos misionales, monumentos históricos como la Casa de Piedra, donde se firmó la carta de adhesión a la República en 1824; así como diferentes inmuebles del centro histórico de Loreto, que dan cuenta de la vida y desarrollo de la que fue la primer capital de las Californias.

### **Problemática**

El proyecto del gobierno federal para el desarrollo regional, mediante la creación de Centros Integralmente Planeados, tuvo en lugares como Cancún, Ixtapa, Huatulco y Los Cabos, no así en Loreto.

El año pasado, Rosa Adriana Pérez, titular de Fonatur en entrevista con un medio nacional, clasificó el avance de los Centros Integralmente Planeados en dos grupos, los ya maduros y los iniciados. En el primer grupo destacó a Cancún y Los Cabos, con un grado de maduración de entre del 95% y 99% respectivamente, en tanto que Ixtapa fue situada con un 75% de avance. Finalmente Loreto, en la visión de Fonatur, presenta un avance del 20%, aun cuando tiene el mismo tiempo que otros desarrollos. (<http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n1755021.htm>)

Para la realización de este instrumento, se llevaron a cabo reuniones de trabajo, entrevistas y aplicación de cuestionarios, a empresarios del ramo turístico y de servicios, entono a la problemática que vive el sector. Existe un consenso generalizado entorno a la identificación de la problemática; no así, de su solución. Entre los principales problemas detectados se encuentran los siguientes:

- El papel de Fonatur dentro del desarrollo turístico de Loreto, es cada vez más exiguo. La presencia de esta instancia federal en el municipio, se ha visto reducida con la eliminación de la Dirección de Fonatur Loreto, pues ahora comparte con Los Cabos, al Director de Fonatur de esa zona.
- En el ámbito municipal, no se ha tenido en las diferentes administraciones, una visión sobre la relevancia de la actividad turística como detonante de desarrollo; lo anterior se ha manifestado por la poca importancia que le han dado a la instancia municipal responsable del fomento y coordinación de la actividad con el sector empresarial. La Dirección Municipal de Turismo ha

sido rebasada por las exigencias actuales. Habitualmente esa dirección ha sido un puesto más en la administración municipal, sin proyectos, sin jerarquía, sin mayor relación o vínculo con el sector privado. El trabajo que esa instancia municipal ha realizado en administraciones anteriores, se ha remitido casi exclusivamente a proporcionar información a los visitantes, un porcentaje mínimo del trabajo y responsabilidad que esa área debe desarrollar.

- La falta de conectividad aérea, ha detonado una crisis económica del sector turístico; la baja en la afluencia turística, se traduce en una menor derrama económica y por consiguiente una disminución de la economía de Loreto, que por su larga duración, mantiene a un número considerable de comercios, al borde de la quiebra.
- La falta de promoción del destino, comparte con la falta de conectividad aérea, un círculo vicioso, en el que no hay promoción del destino, porque no hay vuelos que conecten a los principales mercados, Estados Unidos y Canadá, desde la óptica tradicional.
- Ante la construcción de la economía norteamericana, principal mercado de Loreto, no existen estrategias de mercado enfocadas al turismo regional y nacional.
- No existe una cultura de servicio, lo que coloca a Loreto en una desventaja frente a localidades donde la población, el comercio y los servicios, tiene una visión de calidad.
- El indicador sobre el promedio de noches de hospedaje, ilustra la problemática que tiene Loreto de contar con muchos atractivos, naturales y culturales y muy poco productos turísticos.
- Otro problema importante para el desarrollo de la actividad turística de Loreto, es la divergencia entre los diferentes actores del sector, que no construyen un proyecto de desarrollo entorno a una visión integral e incluyente.
- Existe un problema con la competencia desleal que representan los extranjeros que tiene en Loreto propiedades y embarcaciones que rentan sin pagar impuestos ni contar para ello con permisos, por ello constituyen una competencia desleal.

### **Objetivos del sector**

El turismo es la principal actividad económica del municipio de Loreto, su vocación turística, no lo definen sólo sus atractivos, sino el aprovechamiento estratégico que se haga de sus recursos. Es trascendental para el sector, promover un desarrollo cuyo principal eje, sea la planeación y la instrumentación de un marco normativo que permita trabajar en un proyecto de largo alcance, con una visión sustentable y competitiva.

## **Líneas estratégicas**

- Promover la planificación y coordinación entre la administración pública y el sector privado, para que derive en el fortalecimiento del turismo como actividad económica preponderante.
- Promover la creación de la Secretaría de Turismo Municipal, como la instancia del ayuntamiento, que coordine con los tres niveles de gobierno y el sector privado las estrategias, programas y proyectos, que favorezcan del desarrollo de la actividad turística del municipio
- Crear el Consejo Consultivo de Turismo de Loreto. Este consejo, debe ser el órgano supremo desde el cual se planifique la actividad turística como detonante y con efecto multiplicador sobre el resto de la economía del municipio. Además se debe promover la participación activa de la iniciativa privada vinculada a la actividad turística, bajo un esquema de coordinación en la planificación y en la toma de decisiones.
- Promover la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico, como instrumento de planeación, con una visión integral incluyente y de largo plazo.
- Gestionar ante instancias del gobierno estatal y federal, la capacitación de empresas turísticas, para la certificación de sus servicios, como una estrategia para la promoción de una cultura turística de calidad.
- Promover la diversificación y apoyo de las actividades turísticas de Loreto, para crear una oferta mas competitiva, atractiva para los diferentes mercados.
- Impulsar campañas de promoción en el mercado regional, como una alternativa ante la disminución del turismo extranjero y como una estrategia de crecimiento y desarrollo, a través de una visión más amplia de las potencialidades y mercados de Loreto.
- Promover ante las instancias correspondientes la inclusión de Loreto, en el Atlas turístico México y en los medios de promoción y comercialización nacionales e internacionales que realiza instancias públicas y privadas.
- Impulsar en coordinación con los tres niveles de gobierno y el sector privado, apoyos para negociar la operación de más aerolíneas en Loreto, con el consiguiente incremento en la frecuencia de vuelos y destinos.
- Gestionar ante las instancias de fiscalización correspondientes, la inspección, regularización y control, de las empresas extranjeras que operan de forma ilegal y que constituyen una competencia desleal para las empresas que si pagan impuestos.
- Solicitar a Fonatur el fortalecimiento de su representación en Loreto, con un representante permanente.
- Promover el aprovechamiento de los recursos culturales y naturales del Loreto, mediante proyectos que incentiven tanto la protección del patrimonio, como su uso responsable. En ese sentido, se debe trabajar de manera coordinada con las instancias correspondientes como el Parque Nacional Bahía de Loreto, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la UABCS para la formulación de productos turísticos, con un enfoque

distintivo que privilegie los elementos naturales y culturales que forman parte de la identidad de Loreto.

- Participar activamente en el proceso de certificado de Loreto, como Pueblo Mágico.
- Incluir en los programas de planeación turística a la comunidad de San Javier.
- Impulsar la capacitación técnica y la capacitación de los prestadores de servicios turísticos.

# Capitulo VII

---

## Desarrollo Sustentable

## **7.1 Planeación del Desarrollo Urbano.**

### **Imagen Urbana y Asentamientos Humanos.**

La ciudad de Loreto, no ha estado desprovista de un proceso de planeación urbana. La traza actual del centro de la ciudad y algunas colonias, nos muestran que se ha mantenido un crecimiento ordenado, aunque en el caso de la colonia Miramar, de creación más reciente, su crecimiento se debió más a las necesidades que se generaron por la llegada de proyectos turísticos, que impactaron directamente en un incremento en el sector de la construcción. Sin embargo también existen otras colonias, consideradas tradicionales como la Colonia Obrera, Zaragoza y el Jaral, donde se generaron algunos asentamientos que no respondieron a propósitos de planeación.

Uno de los documentos que inicialmente contribuyeron a incidir en las decisiones para empezar con criterios de planeación, fue el Plan Maestro de FONATUR y al menos algunas zonas de la ciudad crecieron debidamente.

Más recientemente, apenas hace cuatro años, después de un proceso de elaboración y consulta, se cuenta con el Programa de Desarrollo Urbano Loreto-Nopoló-Puerto Escondido. Este documento técnico-jurídico, para el cual existe consenso para su revisión y actualización, su aplicación ha establecido cierto orden en el crecimiento urbano de nuestra ciudad. El horizonte de su planeación es de 20 años y establece formalmente un ordenamiento del crecimiento para ese periodo.

#### **7.1.1 Imagen Urbana.**

El centro histórico de Loreto, es el espacio en el que se asentó y propicio el origen de la ciudad. Contiene la mayor concentración de inmuebles arquitectónicos de los siglos XVIII, XIX y primera mitad del siglo XX. También es el depositario de las primeras actividades económicas y sociales, que delinearon la identidad cultural de sus habitantes.

Para ello se requiere contar con un instrumento normativo acorde con las necesidades actuales, que busque tanto la preservación de los elementos arquitectónicos, como el ordenamiento del espacio, con una visión de compromiso y responsabilidad hacia el futuro.

La vocación turística de Loreto, también demanda la conservación de los espacios, que distinguen a Loreto de otras comunidades y que le confieren un atractivo particular para el visitante nacional y extranjero, que encuentra en este lugar el origen de la cultura Sudcaliforniana.

### 7.1.2 Asentamientos Humanos.

Por el lado de los Asentamiento Humanos, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, en el municipio de Loreto se contabilizaron 4,715 viviendas particulares, para una población de 16,738 habitantes; lo que arroja un promedio de 3.54 habitantes por vivienda, por abajo del promedio estatal que sitúa el mismo indicador en 3.77 habitantes por vivienda.

Una de las condiciones que ha limitado el incremento de viviendas y el ejercicio de los créditos a los que acceden los derechohabientes del Infonavit o del Fovissste, es la falta de reservas territoriales en el Municipio, en particular en la ciudad de Loreto. Actualmente el ejido de Loreto, Fonatur y el Gobierno del Estado, son las tres instancias que poseen las reservas territoriales de Loreto. Esta situación, ha incidido directamente en el incremento del valor las propiedades disponibles para construcción. Aunado a lo anterior desde la V Administración Municipal en el periodo 2005-2008, se registró un incremento en el valor catastral de las propiedades, motivado por la dinámica económica que se registró en ese periodo. La construcción de viviendas de interés social es mínima en Loreto, de acuerdo con la última información que se dispone en el 2007 solamente se construyeron siete viviendas completas (Censo 2010).

El acceso a la vivienda en Loreto se encuentra restringido por la disponibilidad de tierras. El crecimiento poblacional se ha direccionado hacia la parte Noreste de la ciudad, en reservas territoriales del Gobierno del Estado. El desarrollo de esa zona ha sido acompañado de un crecimiento irregular, motivado por la necesidad de vivienda, particularmente de la población que ha inmigrado a Loreto desde otros estados del país y no encuentran opciones para el acceso a una vivienda digna. Lo anterior puede ejemplificarse con los servicios básicos con que cuentan las viviendas en el municipio y en particular en la ciudad de Loreto, que concentra el 87.96% de la población total del municipio, por lo que puede advertirse, que el crecimiento y la presión ejercida por la concentración urbana en Loreto, ha favorecido el surgimiento de núcleos poblacionales irregulares, carentes de servicios básicos.

Tabla 11. Indicadores de la participación de las coberturas de servicios básicos entre municipio y gobierno del estado

Indicador	En el estado de BCS	En el municipio de Loreto
Número total de viviendas	178,079	4,715
Con disposición de agua entubada, %	85.95	84.11
Con disposición de servicio de electricidad, %	94.67	86.00
Con disposición de drenaje, %	91.81	87.42
Con piso firme, %	91.84	87.25
Con excusado o sanitario, %	95.76	91.96

Fuente: Elaboración propia con información de Censo de Población y Vivienda 2010

Los indicadores de los servicios en las viviendas para el municipio de Loreto, encuentran por debajo de los promedios estatales, como se puede observar en la siguiente tabla:

### **Problemática**

- La ausencia de un plan rector, para el diagnóstico de las necesidades de inversión en materia de desarrollo Urbano, ha ocasionado que la toma de decisiones no sea acompañada de un diagnóstico sobre la necesidad y pertinencia de las obras y proyectos realizados.
- Asimismo no se cuenta con la coordinación necesaria entre las instancias de planeación de la administración municipal y el gobierno del estado, para la planeación de los proyectos de inversión del municipio.
- La falta de reservas territoriales municipales, ha incidido en el crecimiento de asentamientos irregulares en la ciudad de Loreto, se pueden observar asentamientos en zonas de riesgo, que carecen de servicios básicos y que por su condición, presentan un problema a para la administración municipal.
- Las reservas territoriales existentes pertenecen a instancias públicas y privadas; Fonatur, Gobierno del Estado y el ejido Loreto. El Gobierno del Estado en es la única instancia que ha cedido parte de sus reservas para el crecimiento urbano. Fonatur y el ejido Loreto tienen una visión de desarrollo inmobiliario en cuanto al destino de sus propiedades.
- El valor comercial de una parte de las propiedades de Fonatur y el Ejido de Loreto, excede la capacidad de compra de la mayoría de la comunidad que requiere de una vivienda; lo anterior, trae como consecuencia la dificultad para ejercer créditos de vivienda, pues los montos de la propiedad supera al de los préstamos hipotecarios.

### **Objetivo del sector**

Generar un crecimiento de la ciudad de manera ordenada, que atienda las vertientes de la imagen urbana de acuerdo a las características de vocación turística y además condicione el uso de suelo de los nuevos asentamientos, en función de la planeación del equipamiento urbano.

### **Líneas Estratégicas de acción.**

- Establecer una mayor coordinación entre los subcomités sectoriales del COPLAMDEM y del COPLADE a efecto de la planeación conjunta de la inversión pública, principalmente orientada a este sector.
- Fortalecer la coordinación con la Administración Portuaria Integral, en la planeación de los proyectos de infraestructura portuaria y turística del municipio; en particular de aquellos proyectos que tiene relación con la imagen urbana del centro histórico, así como el remozamiento y rehabilitación de la dársena y el malecón.

- Promover la revisión y actualización del Plan Subregional de Desarrollo, para dar certidumbre a la planeación y desarrollo de la subregión Loreto-Nopoló-Puerto Escondido.
- Gestionar la creación de los Planes Parciales de Desarrollo para las comunidades de San Javier y Ensenada Blanca, con el objetivo de planificar el crecimiento de las dos comunidades con mayor dinamismo económico, turístico y demográfico.
- Promover en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la creación de los reglamentos de Imagen Urbana para los centros históricos de Loreto y San Javier, como una estrategia para la conservación de los elementos arquitectónicos tradicionales. Asimismo para normar las construcciones nuevas, los anuncios y publicidad comercial.
- Promover la creación del Comité de Protección y Conservación del centro histórico de Loreto, integrado por representantes del Ayuntamiento, los Colegios de Arquitectos e Ingenieros, el INAH, comerciantes y locatarios.
- Coadyuvar al programa Pueblos Mágicos, en la implementación de programas, tendientes a mejorar la imagen de los espacios comprendidos dentro de la poligonal propuesta.
- Crear la Comisión Consultiva de Desarrollo Urbano, sobre la base del Reglamento Interior de la Comisión Consultiva de Desarrollo Urbano del municipio de Loreto.
- Impulsar la elaboración de un diagnóstico integral que permita establecer las prioridades en función de la inversión pública y privada.
- Gestionar ante el Gobierno del Estado y la Comisión Para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), la dotación de reservas territoriales que permitan planificar el crecimiento de Loreto de forma ordenada y con una visión a largo plazo.
- Gestionar ante las empresas constructoras e inmobiliarias, esquemas de trabajo que permitan la incorporación de un mayor número de beneficiarios para los programas de vivienda.
- Promover la revisión, análisis y reestructuración de los valores catastrales de la ciudad de Loreto, a través de la Comisión Técnica de Catastro.
- Gestionar acuerdos y convenios entre las instancias estatales y federales ante el Gobierno del Estado, INVI, INFONAVIT, Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, CANADEVI, a efecto de que se construyan viviendas económicas, para los beneficiarios de INFONAVIT.

## **7.2 Infraestructura y Servicios Públicos.**

### **7.2.1 Agua Potable y Alcantarillado.**

#### **Diagnostico**

A partir de las modificaciones al artículo 115 constitucional, del 17 de junio de 1999, con respecto a los servicios de agua potable y alcantarillado, se establece que son exclusivamente municipales; entendiéndose con ello, su doble carácter de

función y servicios públicos. Es decir, ya no se trata de solo prestar el servicio, sino de ejercer su función de autoridad reglamentaria, de promoción y desarrollo y participación comunitaria. Por otro lado, se establece un mecanismo subsidiario mediante el cual los municipios pueden transferir al estado algunas funciones o servicios exclusivos, siempre que sea voluntad calificada de los ayuntamientos, a diferencia del texto vigente en donde los municipios dependen verticalmente de la voluntad de los congresos locales, para en todo caso conservar o no una competencia. (www.cddhcu.gob.mx/camdip/comlvii/comfm/p115 5 nov.2005).

En este sentido, la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado son competencia exclusiva del municipio y por tanto deben asumir las acciones y políticas públicas que le den viabilidad financiera y técnica, de tal forma, que las principales premisas deben ser la eficiencia y la universalidad. Su carácter de empresa pública municipal y proveedora de un producto monopolizado debiera, al menos en cuanto a las expectativas no tener problemas financieros y de operación. Con este mismo carácter, debiera entonces observar criterios de dirección, de toma de decisiones, de evaluación del desempeño, de certificación de procesos y no debieran prevalecer los criterios de dependencia municipal. Durante el tiempo en que el gobierno municipal asumió la responsabilidad del Organismo Operador Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, no se ha reflejado en una consolidación del sistema y consecuentemente en una prestación eficiente de los servicios. De hecho, históricamente han venido observando una dependencia, sobretodo financiera de los gobiernos municipales, que se muestra con los financiamientos recurrentes para el pago de nomina.

En la situación actual, a pesar de los esfuerzos realizados en los primeros meses de gestión, no ha alcanzado niveles importantes de operatividad adecuada. En los últimos años, su generación interna de caja, no ha sido suficiente para destinarlo al gasto de inversión, lo que ha impedido el empate de recursos con los programas federales, normados sobre la base de estructuras financieras que requieren aportaciones municipales para acciones y proyectos de obra pública, que tienen que ver con coberturas y demanda actual y futura de los servicios. Por otra parte, las obras realizadas con recursos provenientes de otras fuentes de financiamiento, no se han orientado a inversiones productivas, es decir que puedan generar ingresos, como es la falta de inversión en el suministro y colocación de micromedidores para incrementar el porcentaje de facturación al consumo medido, cuando ahora, solo el 45% de las 4,715 viviendas que existen en Loreto (INEGI:2010), cuentan con este tipo de medición.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda (INEGI:2010), en el rubro de viviendas particulares que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, la cobertura en Loreto es del 84.1%, por debajo del indicador estatal que es de 85.9%. Esta diferencia, también se observa en el indicador de viviendas particulares que disponen de drenaje; Loreto presenta un 87.4%, cuando el promedio estatal es de 91.8%.

Por otra parte, tomando la información proporcionada por el propio Organismo Operador del Sistema de Agua Potable y Drenaje, la falta de inversión en mantenimiento en la Planta de Tratamiento de aguas residuales desde que fue entregada para su operación al Gobierno Municipal en 2007, ha originado deficiencias en su funcionamiento, operando apenas por arriba del 50% de su capacidad instalada. De hecho, en este momento para su operación, rehabilitación o sustitución se requieren montos importantes de inversión que rebasan la capacidad financiera de la administración municipal.

Con respecto a la disponibilidad del recurso Agua, la información oficial no indica que en este momento se encuentre en situación de sobreexplotación o crisis, lo que si indica, es que se tendrá que hacer mucho más de lo que hasta ahora se ha realizado en el tema del cuidado y uso responsable del agua. Hasta ahora, las acciones institucionales emprendidas sobre la Cultura del Agua, no han tenido ningún impacto en la disminución de los consumos. No está demás manifestar que Loreto, al menos de acuerdo a la información disponible es una de las ciudades en la cual, las viviendas cuentan con el servicio de agua las 24 horas y los 365 días del año y que los niveles de consumo lto/hab/día, está muy por arriba del estándar internacional que es de 250 lto/hab/día. Todo esto, cuando la tendencia precisamente va en el sentido contrario, instrumentado programas de racionalización a través de tandeos, dotación de tinacos para almacenamiento, etc.

Ante esta situación, el Organismo Operador del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, requiere de acciones inmediatas para su fortalecimiento y consolidación. Sus funciones, primordiales de planeación, administración, recaudación, prestación de servicios y ejecución de acciones y proyectos, deberán revisarse, a efecto de que se pueda mejorar el trabajo en todas las áreas técnicas y administrativas.

### **Objetivo.**

Lograr que el Organismo Operador del Sistema de Agua Potable de Loreto, se apropie de propósitos de modernización en sus procesos administrativos; asuma su posición de entidad prestadora de un servicio indispensable para la sociedad, que incide directamente en su calidad de vida. Un organismo descentralizado que genere viabilidad y autosuficiencia financiera y técnica y capaz de tomar los instrumentos de planeación, como política para su crecimiento y consolidación.

### **Líneas estratégicas de acción.**

- En su calidad de organismo descentralizado, elaborar un Programa Estratégico de Desarrollo, que oriente el trabajo del Organismo Operador para los próximos cuatro años.

- Establecer canales de comunicación y coordinación con las instancias federales y estatales para elaborar una propuesta de acciones y proyectos, que permitan garantizar la demanda actual y futura de los servicios.
- Gestionar los recursos necesarios para la construcción, ampliación y rehabilitación de obras de agua potable y alcantarillado, que cubran una cobertura de al menos el 95%, tanto en las colonias populares como en las comunidades rurales.
- Gestionar con la Comisión Nacional del Agua, la elaboración de un estudio para conocer la disponibilidad de Agua actual o en su caso actualizar la investigación realizada hace cinco años.
- Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros del Organismo para una administración más eficiente.
- Establecer nuevas políticas para mejorar los ingresos, considerando que actualmente se estima que únicamente el 40% de los usuarios se encuentra al corriente en sus pagos.
- Ampliar las acciones de fomento en la Cultura del Agua, que además de promover la educación en el cuidado y uso responsable, se evalúe la implementación de acciones, que inhiban directamente el consumo, como la dotación de tinacos de almacenamiento, construcción de cisternas en los nuevos asentamientos y el tandeo en la distribución.
- Gestionar en forma inmediata a través del empate de recursos, con instancias federales como FONATUR, Comisión Nacional del Agua en la aplicación del Programa APAZU, la rehabilitación general de la Planta de Tratamiento.
- Revisar la posibilidad de convenir con la Dirección de Seguridad y Transito Municipal, para establecer puntos adicionales de pago del servicio, aprovechando la infraestructura existente de las Casetas de Policía, que se encuentran ubicadas en cada una de las colonias.

## **7.2.2 Infraestructura para el Desarrollo Rural.**

### **Diagnostico**

La posición geográfica de la cabecera municipal, con respecto del resto de las comunidades, combinada con baja densidad poblacional y la distancia entre los poblados rurales, representan un obstáculo para conservar en condiciones adecuadas los servicios de comunicación. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, la población del municipio es de 16,732 habitantes, de los cuales 14,724 viven en la ciudad de Loreto, representando el 87.96% de la población total del municipio. El resto de la población 2,014 habitantes, se distribuye en 146 localidades, registrando apenas el 12.03% de la población.

Entre las principales poblaciones del municipio, además de la cabecera municipal, se encuentran Ensenada Blanca con 255 habitantes la población; Liguí con 203; Agua Verde con 192; Danzante con 174; San Javier con 131; Tembabichi con 66; y San Nicolás también con 62 habitantes.

Dadas estas características de la zona rural del municipio, aunadas al arraigo de las vocaciones productivas tradicionales, no se ha logrado generar un desarrollo sostenido, debido principalmente a las condiciones adversas que durante mucho tiempo han prevalecido. Las sequías recurrentes, que afectan la actividad más importante en la zona, que es la ganadería, limitan su desarrollo y en la mayoría de los casos, sobretodo durante estos eventos, se encuentran a nivel de supervivencia. Además de esta condición, por el lado de la comunicación terrestre representa un problema para la comercialización de productos que se producen en la zona rural y que repercute directamente en los costos de traslado y consecuentemente en los precios de venta, lo que significa que los productos de las rancherías, en cuanto a precios no sean competitivos en el mercado local, su principal destino. También en el sector de comunicación, en lo referente a la comunicación telefónica, esta no se ha observado avances en los últimos años. De hecho, desde su instalación el servicio convencional y celular, únicamente se dispone en la ciudad de Loreto y en la zona residencial de Nopoló.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda (INEGI:2010), de las 4,715 viviendas particulares, que existen en el municipio de Loreto, solo disponen de una computadora 1,653, representado un porcentaje del 35.0%, cuando el indicador estatal es de 40.6%. Este comportamiento también se refleja en las viviendas particulares que disponen de televisión. El 86.7% en Loreto y 92.6% en el Estado.

En un contexto regional, el municipio de Loreto cuenta con un aeropuerto internacional moderno, que le da una ventaja competitiva con respecto a los municipios de la zona norte del estado, considerando como ya se ha mencionado, que hacia el sur el siguiente aeropuerto internacional se ubica en la ciudad de La Paz y hacia el norte se localiza en la ciudad de Tijuana, B.C.

El inventario carretero pavimentado lo representa la carretera transpeninsular, única vía de transporte terrestre también hacia el sur y hacia el norte y en los últimos cuatro años se ha ejercido inversión federal para la construcción de la carretera Loreto-San Javier, que de los 37.5 kilómetros de longitud total, lleva un avance del 59% y al concluir el 2011, llegará a un avance del 69%. Por otra parte, el registro de inventario de la red caminera municipal contempla 189.8 kilómetros de caminos revestidos y 28 kilómetros de brecha. De estos últimos, se pueden destacar, los que comunican del entronque de la carretera transpeninsular a la comunidad de San Nicolás 16 kilómetros, a las comunidades de San Cosme y Agua Verde 41 kilómetros y el camino que une a San Javier, con las pequeñas rancherías aledañas. Los caminos revestidos y brecha requieren de un mantenimiento permanente, y hasta ahora quien ha asumido la responsabilidad de su reparación han sido las administraciones municipales, aún con las limitaciones presupuestales, de tal forma que los trabajos de rehabilitación y revestimiento no respondan estrictamente a la aplicación calendarizada de un programa, sino más bien a la disponibilidad de recursos.

Por otra parte, existen algunos caminos que comunican a comunidades que cuentan con algún potencial turístico y que fueron destruidos por el impacto del Huracán Jimena en la zona serrana hace dos años. De ellos, podemos destacar

el que comunica San Javier con los poblados de San José y San Miguel de Comondú, el cual dada sus características especiales de unir a pueblos tradicionales, presentan posibilidades de desarrollo de actividades orientadas al turismo alternativo, además de los caminos y brechas que comunican a pequeñas localidades en las zonas más alejadas, que no están incluidos en el Inventario Municipal y que difícilmente son considerados para su rehabilitación y mantenimiento.

En cuanto al tema de electrificación rural, cuentan con este servicio las principales comunidades ubicadas en la carretera transpeninsular y apenas el año pasado se llevo la red de energía eléctrica a San Javier. Con esta obra, se abre la posibilidad de iniciar un programa de electrificación de las rancherías aledañas a esta comunidad. La mayoría del resto de las rancherías cuentan con el sistema fotovoltaico a través de paneles solares.

### **Objetivo**

El objetivo de la administración es generar las condiciones para que la zona rural del municipio, se inserte en los procesos de desarrollo municipal, donde sus pobladores puedan lograr una mejor calidad de vida y además cuenten con alternativas económicas que les produzcan mejores ingresos y con ello, se aliente su interés por arraigarse a sus lugares de origen.

### **Líneas de acción estratégicas.**

- Participar en la implementación del programa de los "Oasis Sudcalifornianos, como una estrategia del gobierno estatal para el desarrollo integral de microrregiones.
- Gestionar recursos ante la SEDESOL, para ampliar el programa de Empleo Temporal, orientado principalmente a la rehabilitación de caminos, obras de contención de agua y preservación del Patrimonio Cultural.
- Generar un programa en coordinación con el Gobierno Estatal y Federal, para la rehabilitación y revestimiento de caminos rurales.
- Impulsar las actividades de Turismo Alternativo, como alternativa de desarrollo en acciones de rescate de tradiciones, culturales y eco turísticas.
- Asociarse con el municipio de Comondú, para crear el Corredor Turístico Alternativo, entre las comunidades de San Javier, San José de Comondú y San Miguel de Comondú.
- Gestionar ante el Gobierno del Estado y la Comisión Federal de Electricidad, la electrificación de los poblados rurales aledañas a la subdelegación de San Javier.
- Gestionar ante el Gobierno del Estado y la Secretaria de Comunicaciones y Transporte la construcción del camino San Javier-San José de Comondú-San Miguel de Comondú.
- Gestionar la pavimentación de los caminos Entronque de la carretera transpeninsular a la comunidades de Agua Verde y San Nicolás, considerando que son zonas con potencialidad de crecimiento en actividades de pesca comercial, pesca deportiva, acuáticas y eco turísticas.

- Promover la comunicación entre las subdelegaciones y la cabecera municipal y de las subdelegaciones y sus representaciones a través de la telefonía rural vía satélite.
- Promover el acceso al servicio Internet de las escuelas rurales o centros comunitarios a través de conexión satelital. Con ello, se estaría favoreciendo la integración de las comunidades rurales a las nuevas tecnologías de la información.

### **7.2.3. Servicios Públicos Municipales.**

Para lograr una buena imagen urbana de Loreto, se han implementado en los últimos meses concernientes a la actual administración, una serie de acciones en primera instancia el de organización laboral y en consecuencia la orientación de la operatividad en donde se han obtenido resultados favorables. Lo que da como producto final un cambio sustancial en la imagen urbana. Sin embargo falta mucho por cumplir las metas deseadas, desde el punto de vista de resultados esperados, se debe de ser más ambicioso en el sentido de vincular acciones con las demás direcciones municipales para encontrar un equilibrio laboral y sumar esfuerzos en el accionar por un Loreto mejor.

Actualmente el departamento de servicios públicos cuenta con los siguientes vehículos y maquinaria para prestar todo el servicio tanto en zona urbana como rural: son siete camiones recolectores de basura, dos unidades recolectores de basura tipo pick up, que se utilizan en el centro histórico de Loreto, una barredora la cual es autosuficiente para el trabajo que se realiza por este medio, sin embargo es necesario manejar una bitácora que controle el mantenimiento y uso de esta unidad tan importante. Además de contar con maquinaria para la compactación de la basura, y camiones de volteo, camiones cisternas respectivamente.

Es importante que para la buena imagen de las áreas del centro histórico es también tarea de mantener vigentes las áreas verdes, encalado de arboles y guarniciones.

Además es fundamental el planteamiento y programación sobre el manejo en el centro histórico considerando la nueva propuesta de pueblo mágico. Por lo que se tendrá que implementar nuevas estrategias en la recolección de residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos).

Por consiguiente se tendrán que vincular esfuerzos con el departamento de ecología y medio ambiente, para establecer acciones con programas de reforestación de áreas de parques, baldíos, o zonas que delimiten perímetros de vialidad u otra característica relevante. Todo esto con plantas de ornato, en donde se puedan producir mediante un pequeño vivero las plantas necesarias para reforestarlas en la zona urbana o rural. Las especies que se pueden manejar serian las adaptadas a la región, o bien aprovechar las plantas nativas de diversas especies no únicamente las cactáceas.

La imagen del panteón municipal, se pudiera establecer acciones de mejoras implementando un programa de reforestación perimetral mediante riego por goteo para eficientar el agua de riego.

El área del rastro municipal es también prioridad de la comunidad, contar con buenas instalaciones para su operatividad, ya que en lo general no se le presta la atención debida por las propias actividades de las instalaciones. Mismas que se tiene una demanda considerable en el uso, principalmente de ganado vacuna y porcino.

### **Objetivo General**

Lograr una mejor imagen urbana, a través del uso eficiente de los recursos tanto humanos como económicos y materiales con que cuenta la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

#### *Objetivos Particulares.*

Lograr un cambio en la cultura sobre el manejo de residuos sólidos en lugares estratégicos.

Establecer programas de reforestación en zona urbana y rural con la implementación de un vivero municipal.

Coordinar acciones de vinculación estratégica con otras direcciones municipales para una mejor planeación municipal.

Establecer comités de vigilancia involucrando a las diferentes instancias, para conservar el uso del suelo y paisajismo, así como, cualesquier actividad relacionada con el desarrollo turístico municipal que requiera del servicio público municipal.

Regular el destino de escombros para que no afecte los tiraderos en lotes baldíos.

### **Líneas de Acción estratégicas**

- Establecer los mecanismos para la negociación del nuevo predio del relleno sanitario y buscar un sitio que no exponga el arrastre de metales pesados o sustancias tóxicas al mar, debido a que ya se están presentando consecuencias en las especies de nuestros litorales.
- Tener establecido los mecanismos para cuantificar la cantidad de basura que se recolecta y hacer muestreos que nos sirvan de parámetros para buscar la factibilidad del reciclaje.
- Desarrollar programa piloto para el manejo de residuos sólidos en zona urbana de Loreto. Y una vez controlado expandirlo hacia otros sectores de la población.
- Determinar cuál será el manejo de la basura en el perímetro considerado para pueblo mágico.
- Establecer líneas de acción para la operatividad del vivero municipal.

- Reforestar áreas urbanas y rurales con especies nativas.
- Reforestar zona del perímetro municipal para cambiar otro ambiente en el lugar.
- Establecer acuerdos con el sector educativo para la reforestación de jardines botánicos con especies nativas y zonas perimetrales de los centros educativos.
- Establecer acciones de mantenimiento en la capacidad instalada en corrales y manejo en canal de unidades sacrificadas.

### **7.3 Conservación y Medio Ambiente**

#### **Diagnostico.**

Para determinar el futuro del municipio de Loreto, Estado de Baja California Sur, en materia de Medio Ambiente y su desarrollo socioeconómico, es necesario llevar a cabo acciones inmediatas que nos ayuden a contrarrestar los efectos negativos de las actividades productivas que generan un impacto ambiental negativo y de esta forma poder minimizar de manera sustanciosa la problemática ambiental en el ámbito municipal. Las bellezas paisajísticas y la riqueza biológica de la región, han posicionado al municipio de Loreto como uno de los destinos turísticos con mayor potencial para el desarrollo del turismo de naturaleza en el noroeste de México. Es por ello que debemos trabajar en este sentido, mediante el aprovechamiento sustentable de nuestros recursos naturales.

La visión de la administración municipal es trabajar en el sector turístico, buscando que el turismo que se realice en Loreto, sea un turismo responsable. Queremos un turismo respetuoso del medio ambiente. El gobierno municipal, junto con las instancias Federales y Estatales tienen que velar por que se garanticen los recursos naturales para las nuevas generaciones. Bienvenidas las nuevas inversiones, pero tenemos que cuidar que los proyectos cumplan con toda la normatividad.

Es prioritario trabajar en la sensibilización de la población, fomentando una cultura de respeto al medio ambiente, en la cual se involucre a toda la comunidad en proyectos de desarrollo sustentable promovidos por las autoridades locales de manera coordinada con organizaciones de la sociedad civil, sectores productivos, el sector educativo y las dependencias de gobierno federal y estatal, para que esto funcione de manera eficiente y objetiva.

La planificación ambiental busca, a través de un plan integral, el mejoramiento del medio ambiente, como base del proceso de desarrollo local. Dicho proceso requiere la participación compartida, para llevar a cabo acciones concretas en el cuidado y en la protección de la naturaleza y así lograr un desarrollo sustentable y sostenible en el municipio de Loreto.

En Loreto contamos con el Parque Nacional Bahía de Loreto, un Área Natural Protegida (ANP) de relevante importancia para las diversas actividades

económicas que se desarrollan en el municipio, –cómo lo son la pesca deportiva, la pesca comercial, el kayaquismo, el buceo, el veleo, la observación de cetáceos, así como otras actividades de recreación turística en general. Además, el Parque Nacional Bahía de Loreto junto con los Oasis de la Sierra la Giganta, están enlistados como sitios RAMSAR por lo cual existe un compromiso internacional para promover su conservación. A través del manejo de éstas ANP se ha comprobado que el buen uso de los recursos como actividad económica ha permitido que las especies se sigan reproduciendo en estas zonas permitiendo un aprovechamiento de manera sostenible, lo que avala el éxito y los buenos resultados para seguir buscando acciones que nos permitan conservar y manejar otros sitios de interés como son el arroyo Las Garzas, Cuevas pintas, Las Parras, La zona de cañones ( El Mezquite, Sierra de Tabor, Tecomajá, y arroyos los Burros, las Vírgenes y San Telmo) la zona de Dunas de Juncalito, Sierra la Giganta, que en fechas recientes han sido alterados los arroyos por la extracción de materiales pétreos como arena, grava, etc., además se tienen otros sitios en donde prevalecen áreas de poblaciones con densidades importantes de plantas con importancia económica tales como el palo blanco, mezquites (*Prosopis glandulosa*), cactáceas como la biznaga (*Ferocactus* spp.), pitahaya (*Stenocereus thurberi*), cardón (*Pachycereus pringlei*) entre otras, siendo lugares donde se pueden manejar el paisajismo, senderismo, o actividades relacionadas a la conservación en Áreas Naturales Protegidas Municipales.

Actualmente existe una inconformidad por parte de la sociedad loreтана en cuanto al manejo que se le da a los residuos sólidos, producto de las actividades económicas y el crecimiento poblacional, por lo que se tendrán que tomar acciones inmediatas para minimizar la contaminación resultante.

Para esto, es necesario impulsar un programa de prevención y gestión integral de residuos sólidos, fortaleciendo una cultura hacia la reducción en la generación de residuos y promoviendo la recuperación de materiales mediante el impulso a la creación de empresas dedicadas al aprovechamiento de estos residuos, lo cual promoverá la creación de empleo y una derrama económica entre los diferentes sectores. Para esto, es necesario hacer cumplir el reglamento de limpia municipal, haciendo corresponsables en la solución a este problema a los grandes generadores de residuos sólidos.

### **Objetivo**

La planeación Ambiental nos ayuda a manejar mucho mejor los recursos naturales como el agua, la vegetación, el suelo y la fauna. Nos enseña, además, qué cosas o fenómenos nos producen contaminación y a la vez cómo prevenirla por medio de: el manejo integral de los residuos sólidos, el control la contaminación por ruido, y la adecuada protección del paisaje, así como el buen manejo y conservación de la microcuenca que abastece el acueducto urbano municipal, para asegurar la buena calidad y cantidad de este recurso a la comunidad.

### **Objetivos Específicos.**

Contar con el Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial, el cual nos permitirá regular el uso del suelo en base a un análisis apegado a las necesidades del destino turístico municipal con acciones que minimicen el impacto ambiental y que propicien el desarrollo turístico social y ambientalmente responsable.

Promover la creación de áreas naturales protegidas municipales en zonas de alto valor paisajístico y de importancia para el equilibrio ecológico de la región, en las cuales se puedan promover el turismo de naturaleza.

Fomentar la agroecología principalmente en zona rural donde se tenga la vocación del suelo y respeto hacia los ritmos de los ecosistemas, para el uso de abonos verdes en productos orgánicos.

Lograr un manejo integral de los residuos sólidos, el cual contemple acciones desde la generación de los residuos hasta su disposición final y aprovechamiento.

Lograr la construcción y operación de un relleno sanitario, el cual cumpla con la normatividad vigente en la materia y que su funcionamiento y operación sea autosuficiente.

Establecer esfuerzos conjuntos entre el gobierno federal, estatal y municipal, así como con organizaciones de la sociedad civil y los diferentes sectores de la comunidad, para establecer planes y programas de prevención, gestión y manejo integral de los residuos sólidos municipales y de manejo especial..

### **Líneas estratégicas de acción**

- Reformar el actual reglamento para la Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica del municipio de Loreto.
- Reformar el Reglamento del Servicio Público de Limpia, Recolección, Transporte y Destino de Residuos Sólidos del Municipio de Loreto.
- Impulsar la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial, con el fin de lograr implementar criterios para el uso y control del suelo, comprometiendo a los desarrolladores turísticos el respeto al medio ambiente y apego a las disposiciones y leyes ecológicas.
- Establecer nuevos mecanismos en la recolección y horarios de las basuras en el perímetro considerado pueblo mágico.
- Impulsar con la participación conjunta de organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y dependencias gubernamentales, un plan estratégico para el desarrollo de programas educativos y culturales en relación al cuidado del medio ambiente.
- Impulsar la participación ciudadana en acciones encaminadas a la conservación y preservación de los recursos naturales presentes en el municipio.

- Promover centros adecuados de acopio y disposición de residuos como celulares fuera de servicio, pilas alcalinas, componentes de computadoras que no funcionen y que presenten tarjetas entre otros.
- Implementar y promover un cambio en la dasonomía urbana, la cual dé prioridad a las especies vegetales nativas a la región, mitigando el efecto de los desiertos verdes y propiciando refugios para la fauna ornitológica de la región.
- Fortalecer en el aspecto institucional y programático al departamento de Ecología municipal, fortaleciendo las áreas de educación ambiental y la de inspección y vigilancia ambiental.
- Promover el fortalecimiento y creación de Unidades de Manejo Ambiental (UMAS), para la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de la flora y fauna silvestre en su hábitat.

# Capitulo VIII

---

## Desarrollo Institucional

## 8.1 Financiamiento Para El Desarrollo.

### Instrumentos.

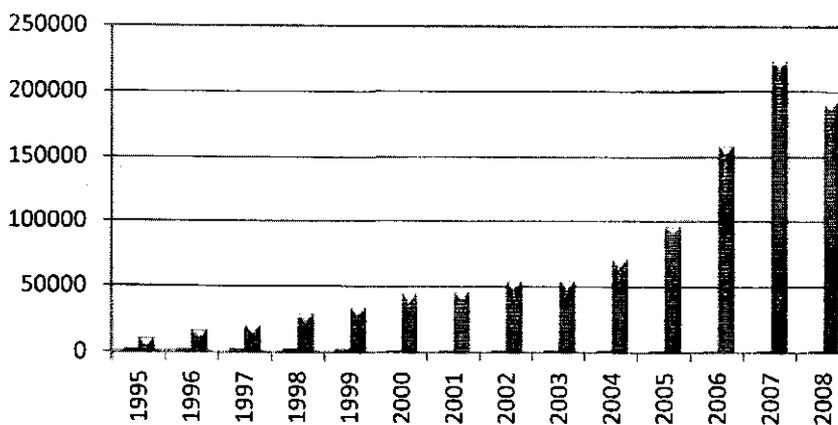
De acuerdo con la Ley de Planeación, los Programas Operativos Anuales, serán los instrumentos del Plan para promover el financiamiento de desarrollo económico y social del municipio. Estos deberán elaborarse de manera coordinada por las dependencias y entidades de los tres niveles de gobierno.

### Fuentes De Financiamiento

La importancia de las fuentes del financiamiento municipal recae en que la capacidad de ingresar recursos incide directamente en la consecución de los diferentes objetivos que la administración establece como bases para el desarrollo del municipio.

El municipio de Loreto ha mostrado crecimiento en los ingresos que ha logrado captar, ya que para 1995 los ingresos propios fueron de \$3 millones 689 mil pesos manteniendo un crecimiento sostenido hasta el año 2007 donde se captó de manera extraordinaria la cantidad de \$99 millones 564 mil pesos reflejando principalmente las transacciones de Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles (ISABI), todo este crecimiento de los ingresos presentan un pico determinado en gran medida por el proyecto turístico de Loreto Bay aunado a las expectativas de crecimiento con la presencia de FADESA en San Bruno, situación que aumentó la confianza del mercado y a su vez los ingresos recaudatorios incidiendo directamente también en los gastos de la administración municipal. (Ver grafica 8 y 9)

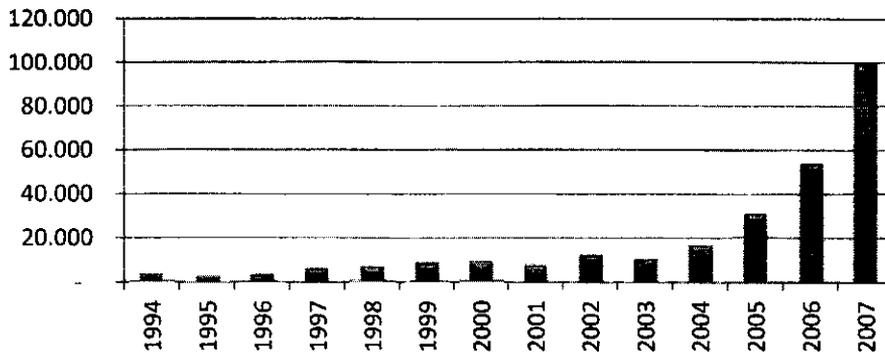
**Grafica 8 . Comportamiento de los presupuestos anuales del municipio de Loreto. 1995-2008. (miles de pesos)**



■ Ingresos Brutos del municipio de Loreto 1995-2008 (Miles de pesos).

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la *síntesis estadísticas municipales 2009*, INEGI.

**Grafica 9. Total Ingresos Propios Para el Municipio de Loreto  
1994-2007 (Miles de pesos)**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la *síntesis estadísticas municipales 2009*, INEGI.

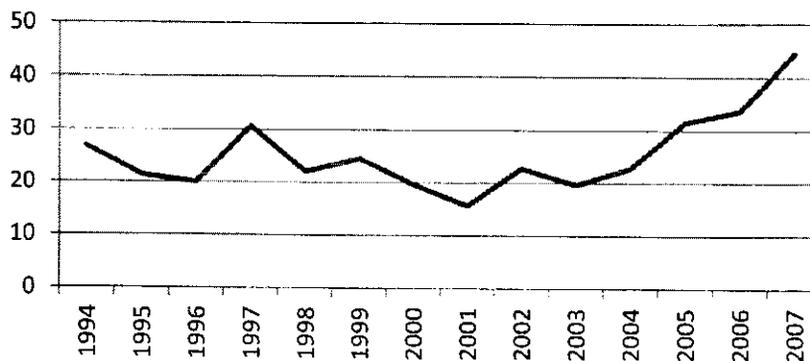
Sin embargo, la actividad económica para el año 2008 disminuye, dado el escenario internacional que afectó al mercado turístico local, situación que todavía se agravó más por la presencia en México del brote de influenza con repercusiones a nivel internacional.

A través del indicador de Autonomía Financiera (AF) se puede medir el desempeño de los ingresos propios del municipio, pues este refleja la capacidad que tiene el municipio para la autosuficiencia comparando los ingresos propios que el ayuntamiento es capaz de captar y los recursos que provienen de otros niveles de gobierno o del crédito (Velasco,2001).

Para el caso de Loreto podemos apreciar con los datos que INEGI dispone, que el ya mencionado indicador tiene un comportamiento marginal hasta el año 2003. A partir del 2004, se observan importantes incrementos y se logra tener una recuperación, mas sin embargo al encontrarse por debajo del 50% denota la incapacidad de la administración pública para lograr su autonomía financiera, que de acuerdo a los criterios establecidos por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Publicas (INDETEC)(Velasco, 2001), se considera que los municipios viables desde el punto de vista financiero, son aquellos en los cuales sus ingresos propios se encuentran por arriba del 50%, con respecto a su presupuesto anual.

Todo lo anterior implica la necesidad de fortalecer la capacidad recaudatoria de la administración municipal en cuanto a rezagos y modernización de los sistemas catastrales y así alcanzar a cubrir al menos el gasto corriente de las administraciones municipales (PEREZ, 2005).

**Grafica 10. Indicador de Autonomia Financiera  
1994-2007 (%)**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la  *síntesis estadísticas municipales 2009*, INEGI.

De acuerdo con lo ya señalado se necesitan establecer medidas que mejoren la recaudación de ingresos propios para alcanzar al menos el 50% en el indicador de Autonomía Financiera dado que este porcentaje señala la eficiencia de la administración pública municipal para mantener finanzas saludables en función de los ingresos propios de acuerdo con los parámetros establecidos por el INDETEC.

## **8.2 Administración Pública para el Desarrollo.**

Una de las reformas más importantes que se dieron a partir de las reformas al artículo 115 constitucional en la década de los 80 y las más recientes al final de la década de los 90, fue el reconocimiento al municipio como nivel de gobierno, para dejar de ser únicamente autoridad administrativa. El papel que debe jugar el municipio se ha modificado y hoy sin duda tienen una mayor responsabilidad. Las tareas básicas tradicionalmente asignadas han sido rebasadas por una sociedad más atenta y más informada, que exige de su autoridad más cercanas respuestas, eficiencia, calidad y acciones orientadas a mejorar su nivel de vida.

Los municipios de Baja California Sur, en poco más de treinta años han acumulado serias dificultades económicas, que han venido agravándose en años recientes. Un alto grado de endeudamiento, gastos de operación considerable que limitan la inversión pública y una dependencia cada vez más importante de los recursos federales, son problemas recurrentes en la mayoría de los municipios y hasta ahora las alternativas de financiamiento para cumplir con sus facultades y obligaciones las han agotado, ya sea solicitando mayores recursos a la federación, creando nuevos impuestos o incrementando los existentes.

Ciertamente, no se puede concebir una sociedad moderna sin un esquema impositivo, pero es claro que los impuestos recaudados, por lo menos hasta ahora, no han tenido una relación directa con los beneficios que la sociedad espera en

cuanto a servicios públicos eficientes, inversión en infraestructura urbana y social y una administración que cumpla con las demandas.

Ante esta situación, los gobiernos municipales, mas allá de incrementar o crear nuevos impuestos deben internamente mejorar sus procesos administrativos y deben por otro lado, explorar otros instrumentos, nuevos mecanismos que le permitan empezar a mejorar su ejercicio de la acción pública. Entonces, podemos inferir que el problema de las administraciones municipales, tiene que ver con su actuación y lo que todos los ciudadanos esperan de ella; con facultades y obligaciones; con ingresos y egresos y administración eficiente de los recursos, y tiene que ver también con el desarrollo económico de sus comunidades.

A partir de la complejidad de la problemática municipal, difícilmente se pudiera pensar que una sola acción o programa podría resolver de raíz todos los problemas que enfrentan. Se requiere de una visión integral, así como de sus posibles soluciones, tanto por el lado de los ingresos como de los egresos. Se tienen que tomar decisiones sobre la modernización administrativa, de la capacidad recaudatoria, de la calidad con que se prestan los servicios públicos, de la transparencia en la aplicación del gasto. Se tiene que operar de acuerdo a estándares de eficiencia, de criterios más efectivos de administración. Se tiene que revisar su deuda, su nomina y su gasto administrativo; porque el gobierno es creíble por su legitimidad en cuanto a que gana una elección, pero también por la eficacia y transparencia de sus acciones.

Durante los últimos años, las políticas de fortalecimiento de la institución municipal han privilegiado dos ámbitos principales: Por un lado, garantizar los mecanismos de elección de las autoridades y abrir los espacios para la participación ciudadana. Por el otro, adecuar su estructura orgánica-institucional como órgano administrativo, con el objetivo de generar instituciones públicas más adecuadas para responder a las necesidades de sus habitantes.

La necesidad de fortalecimiento de la estructura organizacional del municipio ha sido estudiada por diferentes instancias, respecto de sus funciones en las relaciones gobierno-sociedad. Por ello, no es casual, que se hayan abordado temas especializados en aspectos fiscales y de recaudación por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Publicas (INDETEC). En aspectos de Administración por el Instituto Nacional de Administración Publica (INAP) y en el mismo sentido el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo de los municipios (INAFED). Sus recomendaciones y propuestas de política y administración han establecido que existe la necesidad de enfrentar un amplio proceso de formación, que permita entender los procesos de dirección política, con el objetivo de estar preparados para enfrentar las funciones y acciones cada vez más complejas en el ámbito de la administración municipal.

En el año del 2004 el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo de los municipios, (INAFED), puso a disposición de los gobiernos municipales el Programa "Agenda desde lo Local", como una metodología desarrollada por la

Secretaría de Gobernación, con el objetivo de lograr un diagnóstico adecuado de las condiciones de los municipios y sus gobiernos, y sobre esta base, redireccionar los programas y acciones de las tres instancias de gobierno para alcanzar su desarrollo integral.

Los objetivos de “La Agenda desde lo Local”, es... “aportar los elementos necesarios para que los gobiernos locales alcancen las condiciones mínimas, que les permitan asumir y ejercer las responsabilidades y recursos transferidos por los otros órdenes de gobierno de forma más eficiente y transparente. De esta manera, la descentralización se traduce en una mejor atención a las necesidades de cada localidad y de sus ciudadanos” (INAFED).

El programa,.. “fue creado para fortalecer las capacidades de gestión de los gobiernos municipales, utilizando un mecanismo que privilegia la cooperación y la corresponsabilidad entre los órdenes de gobiernos y que permite impactar en las condiciones de vida de los ciudadanos; busca además que los gobiernos municipales realicen un ejercicio de planeación estratégica para el desarrollo, considerando las variables institucionales, sociales, económicas y ambientales con las que se garantizan las condiciones mínimas aceptables de una administración pública que pueda ser capaz de promover su propio desarrollo” (INAFED)

El proceso para su implementación requiere de la adopción de que todas las acciones del ejercicio público municipal, se encuadren en 4 vertientes, 39 indicadores y 276 parámetros. Vertiente 1: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno, Vertiente 2: Desarrollo Económico Sostenible, Vertiente 3: Desarrollo Social Incluyente y Vertiente 4: Desarrollo Ambiental Sustentable.

Se parte de la elaboración de un autodiagnóstico aplicado por los titulares de cada una de las áreas de la administración, en el cual se evalúan todas las actividades del ejercicio público medibles en 276 parámetros. Se verifican estas autoevaluaciones por una Institución de Educación Superior y se dictaminan los resultados en términos de avances o retrocesos. Los rangos de medición se establecen en tres colores; rojo, amarillo y verde. El color rojo significa Prácticas Municipales Inaceptables. El color amarillo; Prácticas municipales debajo de lo aceptable y el color verde; Logros aceptables de calidad total.

Adoptar este programa como práctica de gobierno, va a permitir a la administración municipal, participar en un nuevo esquema de evaluación de desempeño y del impacto de los beneficios de los programas. Las políticas públicas a implementar van a ser mejor orientadas, sobretodo porque son producto de un proceso de revisión, de análisis, de evaluación y ello garantiza que se alcancen las condiciones mínimas para ejercer las responsabilidades y recursos transferidos por los otros órdenes de gobierno de forma más eficiente y transparente.

### 8.3. Planeación Estratégica. "Certidumbre en el Futuro"

Después de casi 20 años de vida municipal, Loreto en este momento enfrenta importantes retos. En el entorno de la nueva administración, están grandes expectativas, renovadas esperanzas y una sociedad ávida de levantar la voz, porque hasta ahora, siente que sus gobiernos no han cumplido. Por ello, la sociedad cada vez confía menos en sus autoridades. Los retos ahora, significan que se tiene que hacer un buen gobierno; que convenza, que haga acopio del conocimiento de lo que no se debe hacer y que de respuestas. No es una opción, al menos para este gobierno municipal, dejar de creer que nuestro municipio puede encabezar el desarrollo de la zona norte del estado. Los recursos naturales y culturales le dan viabilidad para encontrar el rumbo del desarrollo, ante todo con transparencia, con liderazgo, convicción y voluntad, todos ellos ligados a los valores que deben fundamentarse en una verdadera relación entre el gobierno y la sociedad.

#### Misión

Generar las políticas públicas que atiendan el desarrollo integral del municipio, creando programas y realizando acciones a través de una estructura de la administración que cuente con funcionarios capacitados y con vocación de servicio, capaz de promover su propio desarrollo económico y social y que incluya en la toma de decisiones de la acción pública, la participación de la sociedad.

#### Visión.

Asumir el liderazgo de la región norte del estado, en términos de desarrollo turístico, creando un municipio modelo; con capacidad de generar las oportunidades y un crecimiento económico, político y social, que conlleve el desarrollo sustentable, para que los beneficios lleguen a todos los sectores de la sociedad y se propicie mayor "Certidumbre en el futuro".

#### Valores.

Alcanzar estos propósitos, implica retomar principios fundamentales, que son valores cotidianos que tienen que ver con derechos y obligaciones, con el cómo nos debemos conducir el gobierno y la sociedad: **honestidad, civilidad, tolerancia, disciplina, respeto, libertad, responsabilidad, ética, esfuerzo, igualdad, equidad, solidaridad, dedicación y constancia.**

# Capítulo IX

---

## Seguimiento y Evaluación del Plan

La Ley Orgánica para los municipios del estado de Baja California Sur, establece en su artículo 188, la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan y programas municipales estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine. De esta manera, se infiere que dentro de la estructura del Plan, debe considerarse el Capítulo de Seguimiento y Evaluación.

El proceso de planeación, significa considerar ahora, lo que se pretende que suceda mañana. Es decir, prever y ordenar sistemáticamente las acciones necesarias para alcanzar metas, fines y objetivos preestablecidos y para ello, se requiere que el proceso debe instituir cuatro etapas, que invariablemente deben llevarse a cabo.

**Formulación.** En esta etapa, se visualizan los grandes objetivos del Plan de Desarrollo Municipal. Aquí, se determinan las acciones de mediano plazo, así como las formas y políticas para alcanzarlos.

**Instrumentación.** Es el corto plazo, Es la etapa del detalle de las metas concretas a realizar en un año y la gestión de los recursos necesarios para la aplicación y ejecución. Entonces, la etapa de instrumentación, en la práctica es la programación operativa anual.

**Control.** Esta etapa, consiste en identificar el grado de cumplimiento del plan y el avance de los programas, con el propósito de redireccionar en todo caso, el funcionamiento de los procesos de conformidad con lo establecido.

**Evaluación.** Es la etapa donde se ponderan los resultados obtenidos en el año. El plan de acuerdo a la normatividad de evaluarse anualmente y de forma paralela a la ejecución y una vez concluido el periodo, conocer si los objetivos propuestos se alcanzaron.

El Plan de Desarrollo Municipal 2011-2015, a partir de su publicación, será de observancia obligatoria para todas las dependencias de la Administración Pública Municipal y constituye un compromiso de corresponsabilidad entre las dependencias y entidades de los gobiernos federal y estatal.

Derivado de las líneas estratégicas de acción contenidas en el Plan, cada una de las áreas de la administración municipal en concordancia con los subcomités sectoriales del COPLADEM, deberán formular sus programas de trabajo de mediano plazo y los programas operativos anuales, en los cuales se podrán incluir las metas y los recursos presupuestales y tiempos necesarios para su ejecución.

Esta última etapa, requiere de un procedimiento que contemple los siguientes pasos:

1).- En base a los objetivos y líneas estratégicas de acción, los titulares de las dependencias municipales, deberán elaborar un plan de trabajo de corto plazo Septiembre-Diciembre y el Programa Operativo del 2012.

2).- Diseñar criterios de evaluación sobre los avances de cada estrategia o línea de acción, susceptibles de medirse en términos cualitativos y cuantitativos.

3).- El síndico y regidores, de acuerdo a sus comisiones edilicias, verificarán y supervisarán el cumplimiento de metas.